

ASCLEPIO

REVISTA DE HISTORIA DE LA MEDICINA
Y DE LA CIENCIA

FUNDADORES:

PEDRO LAIN ENTRALGO ANIBAL RUIZ MORENO

DIRECTOR:

AGUSTIN ALBARRACIN TEULON

CONSEJO DE REDACCION:

JOSE LUIS PESET REIG JOSE MARIA LOPEZ PIÑERO
Madrid *Valencia*

LUIS GARCIA BALLESTER ANTONIO LAFUENTE GARCIA
Barcelona *Madrid*

RAQUEL ALVAREZ PELAEZ JOSE SALA CATALA
Madrid *Madrid*

R. HUERTAS GARCIA-ALEJO EUGENIO PORTELA MARCO
Madrid *Valencia*

SECRETARIA DE REDACCION

PILAR GARCIA SANTAMARIA
Madrid

ISSN: 0210-444X
Depósito Legal: M. 694-1958
Gráficas Loureiro, S. L. - San Pedro, 23 bis - 28917 Leganés (Madrid)
Teléfono: 611 59 94 - Fax: 611 59 88

E S T U D I O S

DEL MANUSCRITO AL PRIMITIVO IMPRESO: LA LABOR EDITORA DE FRANCESC ARGILAGUES (fl. ca. 1470-1508) EN EL RENACIMIENTO MEDICO ITALIANO

Jon Arrizabalaga*, Luis García-Ballester**,
José Luis Gil-Aristu***

«Las gentes de nuestro tiempo pueden, en efecto, alegrarse extraordinariamente por haberse encontrado con una inmensa cantidad de libros, de la que carecieron nuestros antepasados y la época precedente. Vemos, de hecho, que el volumen de libros ha crecido tanto por el número de impresos, que está siendo necesario llenar no sólo bibliotecas sino casas enteras».

Francesc Argilagues (1483)

* Colaborador Científico. Unidad de Historia de la Ciencia. Institución «Milà i Fontanals». CSIC. Barcelona (España).

** Profesor de Investigación. Unidad de Historia de la Ciencia. Institución «Milà i Fontanals». CSIC. Barcelona (España).

*** Licenciado en Filología Clásica. San Antón, 66-6.º 31001 Pamplona-Iruñea (España).

1. Introducción

En la segunda mitad del siglo XV, tuvo lugar en la historia intelectual de Europa uno de los cambios más importantes de todos los tiempos, el cual iba a revolucionar los más diversos campos del conocimiento: merced a la rápida difusión alcanzada por el nuevo invento de la imprenta, el manuscrito se vio paulatinamente substituido por el impreso como soporte para la reproducción de textos escritos(1).

Aunque la filosofía natural y la medicina universitarias prácticamente no se asomaron a la imprenta hasta la década de 1470, pronto se convirtieron en importantes motores del mercado del libro impreso. En efecto, en los sesenta años siguientes fue impresa, en diversos idiomas y de modo reiterado, la práctica totalidad de las obras médicas y filosóficonaturales de las autoridades antiguas y medievales. Los principales hitos de este proceso son bien conocidos: la *Historia naturalis* de Plinio (lat. 1469), el *Canon* de Avicena (lat. 1473), las *Opera* de Galeno (lat. 1490; gr. 1525) y Aristóteles (lat. 1482; gr. 1495-97) y el *Corpus Hippocraticum* (lat. 1525; gr. 1526), entre otros. En este mismo período un segundo grupo de escritos médicos y filosóficonaturales, de creciente peso específico conforme transcurría el tiempo, comenzó también a salir de las prensas europeas. Aunque no nos ocuparemos de él en esta ocasión, digamos que se trataba de las obras de autores contemporáneos, que se apercibieron en vida de las enormes posibilidades ofrecidas por la imprenta a la difusión de sus estudios, sin desdeñar tampoco los eventuales beneficios económicos que el nuevo invento les pudiera reportar(2).

El complejo mundo de los primitivos impresores estuvo marcado desde sus inicios por la dureza de un negocio nuevo, en condiciones muy precarias desde todos los puntos de vista, y en el marco de un mercado sin escrúpulos, en el que la ganancia era el valor prioritario, por no decir el único. La dinámica de fuerte competencia generada entre quienes pugnaban por vender el producto de su trabajo a un público universitario cada vez más exigente, hizo aparecer la figura del editor, un colaborador con quien el impresor tenía que contar cuando se proponía imprimir una obra de cualquier autor no vivo o directamente accesible. Dentro de esta colaboración —nunca exenta de tensiones— entre el editor y el impresor, eran responsabilidades del primero, por una parte, fijar un texto no sólo depurado desde el punto de vista filológico y paleográfico, sino también ajustado al original y coherente en su contenido; por otra, cuidar su presentación mediante la aplicación de criterios también rigurosos y profesionales (ordenación lógica de las *quaestiones*, inclusión o exclusión de

textos, adición de tablas, índices y sumarios, etc...), al objeto de facilitar al usuario el manejo de la obra.

Nacía así una nueva ocupación, la de editor. El nuevo oficio demandaba no sólo experiencia en esta tarea y gusto o afición personal por la misma, sino también una formación previa adecuada en el área específica del saber que el editor cultivaba, así como una actitud personal de entrega paciente y rigurosa al desentrañamiento de los textos cuya edición se preparaba. Con la autoridad que le investía su formación, el editor garantizaba la calidad del producto final; su titulación universitaria y su eventual prestigio profesional le permitían legitimar el valor de este producto en el mercado universitario —hecho este último que no hizo sino acentuarse en el transcurso del tiempo.

Pese al evidente interés del tema, el ámbito de la transición del manuscrito médico al primitivo impreso —preferimos emplear esta expresión antes que la rígida y arbitraria de incunable— no ha sido suficientemente estudiado hasta la fecha(3). En este artículo presentamos a un protagonista relevante de tal proceso. Su misma biografía parece encarnar la transición del manuscrito al impreso, puesto que, de su casi seguro empleo como copista en los años de estudiante y de joven postgraduado, pasó a ser uno de los primeros editores de obras médicas para la imprenta. Se trata de Francesc Argilagues (*Franciscus Argilagues*)(4), un médico valenciano que cursó sus estudios en las universidades de Siena y Pisa y que, durante las dos últimas décadas del siglo XV, trabajó en la Italia septentrional como editor, al menos, de la *Articella* en dos ocasiones (Venecia, 1483 y 1487) y del *Conciliator differentiarum philosophorum et praecipue medicorum* de Piedro d'Abano en tres más (Venecia, 1483 y 1496; Pavia, 1490)(5).

En las páginas siguientes nos acercamos a la personalidad y obra de Francesc Argilagues a través de la información de la que disponemos. Esta procede fundamentalmente de su paso por la universidad de Pisa(6); del códice autógrafa suyo en el que a lo largo de varios años, copió diversas obras médicas y que actualmente forma parte del fondo Rossiano de la Biblioteca Apostólica Vaticana(7); y de las cartas-prólogo que dirigió a los lectores de las dos obras por él editadas, además de la nota introductoria que precede a las dos ediciones de la *Articella* a su cargo(8). Dado el indudable interés de los prólogos y de la nota introductoria, ofrecemos como apéndices su edición y traducción castellana.

2. Apunte biográfico

A falta de información procedente de los archivos valencianos (que no hemos explorado para las décadas de transición del siglo XV al XVI) sobre la identidad y familia de Francesc Argilagues, únicamente sabemos de él que era natural de Valencia, porque así lo especifica en todas las ocasiones en que su nombre aparece ligado a su labor editora. A partir de la documentación procedente de la universidad de Pisa, donde en reiteradas ocasiones figura como *Franciscus Ioannis de Valentia*, sabemos que era hijo de Joan Argilagues, dado que, según el modo peculiar de apelación toscano de la época, el nombre propio del padre (en genitivo latino o precedido de la preposición toscana «di») usualmente aparecía recogido tras el de cada individuo(9). Su *floruit* debe situarse entre ca. 1470, fecha hacia la cual debió de iniciar sus estudios de medicina en el *studio* de Siena(10), y 1508, año a cuyo comienzo (el 20 de enero) ponía fin en Venecia al código autógrafo ya aludido(11). Pese a que la inexistencia de repertorios exhaustivos de los médicos valencianos de los siglos XV y XVI nos impida afirmarlo de modo categórico, las diversas noticias relativas a Argilagues durante los casi cuarenta años que median entre ambas fechas inducen a pensar que éste, como otros valencianos contemporáneos suyos también formados en Italia, se afincó allí tras la conclusión de sus estudios.

Desconocemos las eventuales razones que le impulsaron a permanecer en Italia, lo mismo que ignoramos si regresó —siquiera circunstancialmente— a Valencia y/o si mantuvo alguna relación personal con su ciudad natal. Ahora bien, es claro que la intensa actividad de la Inquisición contra miembros de la minoría intelectual de la burguesía valenciana (la familia Vives, las familias de los médicos Torrella y Pere Pomar, y los médicos Alcanyís y Torres, entre ellos) —acusados de judaizantes— en los años finales del siglo XV y primeros del XVI, no ofrecía el clima más adecuado para propiciar el retorno a casa de quienes, como Argilagues, parecían haber logrado hacerse un hueco profesional en las lejanas tierras donde habían cursado sus estudios y donde gozaban de un mayor grado de libertad intelectual y religiosa(12). Por otra parte, resulta difícilmente imaginable que Argilagues desarrollara a distancia sus actividades como editor al servicio de las prensas de la Italia septentrional durante el período 1483-1496, dado el esmero y la atención que, como más adelante veremos, puso en ellas.

En cuanto a su *modus vivendi* en tierras italianas, sabemos con certeza que hizo compatible su actividad editora de obras médicas con el ejercicio

práctico de la medicina, al que aludió al menos en tres ocasiones: sendas referencias genéricas al inicio del prólogo de sus dos ediciones de la *Articella* (1483 y 1487; véase APENDICE 1) y una más específica que sugiere que, en 1494, Argilagues gozaba de un notable prestigio profesional en círculos de la corte veneciana. En efecto, el 14 de noviembre de aquel año afirmaba haber atendido médicamente «en Venecia, en casa del embajador del rey Alfonso [II de Nápoles (1494-1495)], a un joven cuya orina era como el suero de la leche, y que tenía dolor en el flanco y riñón izquierdos, tras cabalgar durante quince días»(13). Además, como más adelante veremos, durante su época de estudiante y de joven postgraduado muy probablemente trabajó como copista de obras médicas a sueldo, bien de médicos prestigiosos, bien vinculado a un *scriptorium*; institución ésta que en la etapa de transición a la imprenta siguió manteniendo una febril actividad.

Como ya hemos señalado, Argilagues inició sus estudios de medicina en la universidad de Siena hacia 1470. A partir del curso 1473-74, se trasladó al *studio* de Pisa(14), donde continuó su formación hasta la obtención de su doctorado en artes y medicina el 11 de agosto de 1477(15). Todo parece indicar que su marcha de Siena a Pisa, lo mismo que la de sus compañeros de estudios y paisanos suyos los hermanos Jeroni y Gaspar Torrella, estuvo relacionada con la decisión que Alessandro Sermoneta, uno de sus profesores de medicina en Siena, había tomado hacia las mismas fechas, de aceptar la oferta del *studio* que Lorenzo de' Medici acababa de reabrir en Pisa y hacerse cargo de una de las dos lecturas ordinarias de medicina teórica con las que su facultad de medicina había sido inicialmente dotada. Con toda probabilidad, el prestigio y la influencia de Sermoneta sobre sus alumnos arrastró a Pisa también a Argilagues(16).

Sabemos que Argilagues participó de forma muy activa en la vida estudiantil y que debió de ser un estudiante brillante. En efecto, durante su penúltimo año (curso 1475-76) fue elegido para la llamada «lectura festiva», honor que se concedía a los estudiantes más destacados. Por esta lectura recibió en setiembre de 1476 el pago de 64 libras florentinas(17). Normalmente el doctorado se obtenía al año siguiente, tal como hizo el propio Argilagues en la fecha ya señalada. La capacitación de Argilagues para el grado de doctor en artes y medicina fue acreditada por tres profesores del *studio*, que actuaron como *promotori* del aspirante: el propio Alessandro Sermoneta, Pierleone da Spoleto, que desde el curso 1475-76 ocupaba la lectura ordinaria de medicina práctica, y el profesor de lógica Giovanni da Venezia(18).

La relación del joven médico valenciano con Alessandro Sermoneta

debió de continuar tras obtener aquél su doctorado. En efecto, el 30 de marzo y el 14 de abril de 1479 Francesc Argilagues fue testigo de sendos actos notariales celebrados en Pisa a instancias de su maestro Sermoneta. Este designaba procuradores, en el primer caso, para gestionar en su ausencia sus asuntos en Siena, de donde era natural, y en el segundo, para aceptar en su nombre cualquier nombramiento del gobierno de Venecia en su persona «para enseñar medicina o filosofía en el *studio* de Padua»(19). Sermoneta logró finalmente su nombramiento como lector ordinario de medicina teórica en la universidad de Padua el 15 de junio de 1479(20).

Argilagues debió de abandonar Pisa hacia mayo de 1479. En efecto, el 18 de mayo puso allí fin al último manuscrito médico que copió en esta ciudad(21). A ello se añade que no aparece rastro suyo alguno en la documentación del *studio* a partir del 14 de abril anterior(22). Es probable que siguiera entonces a su maestro y protector Sermoneta en su marcha a Padua, donde éste permaneció como profesor hasta 1484. Aunque desconocemos las fechas en que Argilagues se estableció en la vecina Venecia, aparentemente ya residía allí en 1483 y quizás vivió en esta ciudad hasta el final de sus días, pues, como ya hemos dicho, aún se detecta su presencia allí en 1508. En cualquier caso sabemos por su propio testimonio, que se encontraba en Venecia en 1483 y 1505, además de otras dos fechas (1494 y 1508) cuyas circunstancias han sido ya precisadas más arriba.

Al menos tres noticias, todas ellas procedentes del código ya aludido, nos permiten datar la presencia de Argilagues en Venecia en 1483. En efecto, por su propio testimonio sabemos que ese año (sin mayor precisión en la fecha) había mandado encuadernar allí este código(23). Reunía así en un solo volumen un total de 18 escritos médicos de los que la mitad eran obra o estaban atribuidos a Arnau de Vilanova, dos eran de Pierleone da Spoleto, uno de Stephanus Arlandi, uno de Albumasar, un antidotario de tradición salernitana y tres más de autoría desconocida; la mayoría de ellos (si no todos) copiados en distintos lugares de Italia con anterioridad a las fechas de encuadernación. Aunque no siempre se precise el lugar y la fecha de las copias, cuando lo hizo aludió a Pisa (1476; 1478-79), Siena (1477), Florencia (1478)(24), una villa de los alrededores de Pistoia (s.d., probablemente 1478)(25) y la propia Venecia (1483). Así pues, salvo en este último caso, que se refiere a la conclusión en esta ciudad de la copia de una obra de Arnau el 4 de julio de 1483 —segunda noticia relativa a su presencia allí ese año—(26), se trata de escritos que fueron copiados por Argilagues en diversos lugares de la Toscana durante su época de estudiante y recién doctorado(27).

Finalmente —tercera noticia— en el vuelto del último folio escrito del código, Argilagues se hizo eco de un grave incendio sufrido por el palacio del dogo de Venecia el 20 de setiembre de 1483(28). Años más tarde anotó a continuación la noticia de otro incendio que el 23 de enero de 1505 destruyó «todo el edificio de la alhóndiga de los alemanes», a todas luces, también en la ciudad de Venecia(29). No es necesario insistir en que la presencia de ambos sucesos en este código médico resulta muy difícil de explicar si no es apelando al impacto que estos incendios debieron de causar a un testigo presencial de los mismos.

3. *La probable actividad de Argilagues como copista de obras médicas*

La primera pregunta que nos asalta ante el voluminoso (cerca de 200 folios) código autógrafo de Argilagues es ésta: ¿con qué finalidad recogió los 18 escritos que contiene, copiados en tan diversos lugares y momentos de su biografía? No estamos de momento en condiciones de aportar una respuesta global a tal interrogante; pero, sí que quisiéramos hacer algunas consideraciones a propósito de los dos escritos de Pierleone da Spoleto, que en cierta medida podrían aplicarse a las restantes obras del código.

El 18 de enero de 1478 Argilagues concluía en Florencia la copia de dos escritos de Pierleone, el *Consilium de ardore urine* y el *De urinis*(30). Cabría pensar, en primer lugar, que únicamente le movió a ello un interés personal por la obra de Pierleone. Al fin y al cabo, Pierleone da Spoleto, que era médico de cámara de Lorenzo el Magnífico y uno de los miembros más destacados del círculo neoplatónico de Marsilio Ficino, había sido —no debe olvidarse— profesor suyo y uno de los promotores de su doctorado. Quizás se debiera también a éste el innegable interés que Argilagues mostró por la obra médica de Arnau de Vilanova. En efecto, sabemos que Pierleone copió obras de Ramon Llull y Arnau de Vilanova, durante su época de estudiante en París(31).

Por otra parte, el hecho de que Argilagues continuara la copia de obras médicas de Arnau, junto a la abundancia de obras médicas y espirituales de éste, copiadas personalmente o en posesión de Pierleone, bien pudo ser la expresión de un «revival» arnaldiano en los círculos universitarios italianos de la época. Movimiento, por lo demás, muy acorde con la admiración por los grandes maestros de la tradición médica escolástica que escribieron en latín. Ofrecer cuidadas ediciones de la extensa producción médica del gran maestro de Montpellier, era perfectamente lógico en quienes, como Argilagues, no ocultaron su predilección por el latín

como vehículo de comunicación del saber médico, e hicieron gala de su admiración por los maestros de la primera escolástica (Pietro d'Abano y Arnau de Vilanova, entre otros), los cuales dotaron al latín de su máxima dignidad intelectual como instrumento al servicio de este propósito. Insistiremos sobre esto más adelante.

Ahora bien, esta iniciativa, que aparentemente obligó a Argilagues a desplazarse de Pisa a Florencia, pudo también deberse a un trabajo de encargo, del que, por las razones que fuera, guardó para sí la copia original o una copia de la misma. Pudo tratarse, en primer lugar, de un encargo del propio Sermoneta, conocido empleador de estudiantes ultramontanos en estos menesteres, que el recién graduado aceptó con el propósito de sanear su previsiblemente maltrecha economía, y a la vez mantener la confianza de su protector(32). Pero cabe pensar también que Argilagues copiara este escrito —y quizás otros incluidos en el mismo códice— trabajando como copista para el famoso librero florentino Vespasiano de Bisticci (1421-1488). La existencia de una relación entre ambos nos viene sugerida, al menos, por el hecho de que en julio de 1476, siendo aún estudiante, Argilagues nombró a éste y a otro comerciante florentino, procuradores suyos ante el *studio* de Pisa para gestionar el cobro de la cantidad estipulada por la lectura festiva a su cargo durante el curso académico que acababa de concluir(33). Vespasiano da Bisticci contaba en Florencia con un *scriptorium* y con una amplia red de copistas privados que, en conjunto, alcanzaron la cifra de no menos de 45 amanuenses, todos ellos dedicados a la preparación de manuscritos de cualquier obra que los Medici y otros ricos ciudadanos florentinos solicitaran(34). Por lo demás, el oficio de copista constituía una posible primera fuente de sostenimiento para los estudiantes ultramontanos que, tras la conclusión de sus estudios, optaran por buscar fortuna en Italia en lugar de regresar a su tierra natal. Por otra parte, tampoco resulta extraño que Argilagues recibiera entonces en Florencia el encargo de copiar escritos del médico favorito de Lorenzo el Magnífico y, junto a Antonio Benivieni, Bernardo Torni, Marsilio Ficino y otros, uno de los más influyentes en la cultura florentina del último tercio del siglo XV(35).

Finalmente, parece del todo descartable que Argilagues copiara estos escritos con el propósito de preparar una edición impresa de los mismos, puesto que permanecieron inéditos hasta 1514(36). En cambio, parece una hipótesis sugerente (aunque por el momento carecemos de datos que nos permitan confirmarla) que Argilagues pudo intervenir de algún modo en la preparación de la segunda edición de las *Opera Arnaldi de Villanova* (Venecia, 19.1.1505). En efecto, esta edición, que debió de pre-

pararse simultáneamente con la primera (Lyon, 18.11.1504) y que, como ésta, incluyó una carta dedicatoria de su editor Thomas Murchius, presenta algunas particularidades (distinto orden en la disposición de las obras, distinta *tabula* de contenido, notas en los márgenes del texto impreso que repiten *in situ* las entradas de la *tabula*) que hacen presumir la intervención en el proceso de edición de otra persona no identificada(37). Por otra parte, además de saber que Argilagues estaba en Venecia en 1505, debemos hacer notar que esta edición fue impresa y financiada por los mismos que se habían hecho cargo de la última edición del *Conciliator* preparada por Argilagues (Venecia, Boneto Locatelli para Ottaviano Scotti, 1496); con la salvedad de que en 1505 la financiación de la edición de Arnau corrió ya a cargo de los «herederos de Ottaviano Scotti», tras el fallecimiento de éste no más tarde de 1503(38).

4. Argilagues y la primitiva imprenta médica

El invento de la imprenta fue percibido en sus inicios como un mero medio eficaz de acelerar y abaratar el proceso de copia de manuscritos. Los primitivos impresores se limitaron, la inmensa mayoría de las veces, a reproducir las obras que durante siglos habían circulado en códices manuscritos, tal y como aparecían en ellos. Así, en las primeras ediciones impresas únicamente un *incipit* señalaba el comienzo de la obra y un *explicit* su conclusión. A este último ocasionalmente se le añadía un colofón. Sólo con el transcurso del tiempo hizo su aparición, de modo gradual y a menudo esporádicamente, una nueva hoja inicial, la portada, que incluía el título de la obra y el nombre de su autor.

La mayoría de los impresos de contenido médico y/o filosófico natural editados durante el período primitivo de la imprenta estuvo integrada por obras de autoridades antiguas y medievales que, en su mayoría, habían circulado ampliamente bajo forma manuscrita. En el campo de la medicina, el número de impresos firmados por autores contemporáneos fue escasamente apreciable hasta la década de 1490. En efecto, tomando como guía orientativa el repertorio de Stillwell, podemos deducir lo siguiente: (1) ninguno de los seis escritos médicos impresos con anterioridad a 1470 fueron obra de autores contemporáneos identificables; (2) durante la década 1470-79, sólo 10 de 95 (= 10,5%) correspondieron a autores cuyas obras fueron impresas en vida; (3) en la década 1480-89, la cantidad de éstos aún fue menor: 3 de 69 (= 4,3%); y (4) durante la década 1490-99, el número de éstos se disparó: 24 de 61 (= 39%)(39).

La dinámica de fuerte competencia generada en el mundo de la imprenta por la rápida difusión y las constantes mejoras tecnológicas que experimentó el invento de Gutenberg, hizo pronto emerger junto al impresor —quien, con frecuencia, se responsabilizaba también de la financiación de la empresa, e incluso asumía las tareas de almacenamiento, distribución y venta de los ejemplares— las figuras del corrector y del editor. Conocedor específico del tema en cuestión, éste último debía cuidar del contenido y del estilo —a menudo alterados tras siglos de transmisión manuscrita— del escrito que se iba a imprimir, además de asesorar eventualmente al impresor en materia de obras editables. Esta división del trabajo, a la que no fue ajena la creciente demanda de rigor filológico impuesta por el movimiento humanista, contribuía a asegurar el éxito de una empresa, de cuya precariedad económica no cabe ninguna duda a tenor de la corta vida media de la mayoría de los talleres de impresión durante el primer medio siglo de imprenta.

Es este el marco general donde deben insertarse las actividades de Francesc Argilagues como editor de obras médicas para la primitiva imprenta italiana, particularmente la veneciana. En efecto, durante las dos últimas décadas del siglo XV corrieron al cuidado de Argilagues, al menos, dos de las seis ediciones incunables de la *Articella*(40) y tres de las cinco del *Conciliator* de Pietro d'Abano(41), sin olvidar su hipotético papel en la edición de las *Opera Arnaldi* impresas en Venecia en 1505.

a. La edición de la *Articella*

La llamada *Articella* es un conjunto variable de escritos constituido en el siglo XII en torno a un núcleo inamovible integrado por la *Isagoge* de Joannitius, al que se le fueron añadiendo los *Aphorismi* y los *Prognostica* hipocráticos y breves escritos semiológicos sobre el pulso y la orina, posteriormente el *Tegni* de Galeno; en el siglo XIII, el hipocrático *De regimine acutorum morborum*; y ulteriormente otros escritos de procedencia variada y, por lo general, breves(42). La *Articella* demostró una innegable capacidad de permanencia en las facultades de medicina, siendo instrumento imprescindible de la enseñanza médica en las universidades desde el siglo XIII hasta bien entrada la década de 1530. Un volumen con su contenido tenía el éxito editorial garantizado. No es por ello de extrañar que la *Articella* fuera una de las obras médicas de mayor fortuna editorial durante el período primitivo de la imprenta. En efecto, tras ser impresa por vez primera en Padua por Nicolò di Pietro hacia 1476(43), la *Articella* recibió otras cinco ediciones antes de concluir el siglo XV (1483, 1487, 1491, 1492

y 1500), todas ellas salidas de las prensas venecianas. Argilagues fue quien inició las ediciones venecianas de la *Articella*. A su cargo corrieron las ediciones impresas por Hermann Liechtenstein de Colonia y por Battista Torti, fechadas el 29 de marzo de 1483 y el 20 de agosto de 1487, respectivamente(44). Además, otras tres impresiones ulteriores de la *Articella*, las datadas en 1491, 1492 y 1500, en las que figuró como editor *Gregorius a Vulpe*, siguieron las ediciones preparadas por Argilagues(45).

El trabajo de Argilagues como editor de la *Articella* se materializó, entre otras cosas, en la incorporación a esta colección de escritos médicos, de nuevas obras no incluidas en la edición de Padua. En efecto, a los siete escritos incluidos en ésta (la *Isagoge* de Joannitius, el *De pulsibus* de Filareto, el *De urinis* de Teófilo, los *Aphorismi*, *Prognostica* y *De regimine acutorum morborum* hipocráticos acompañados de los comentarios de Galeno, y el *Ars medica* de Galeno con el comentario de Ali Ibn-Ridwan), Argilagues añadió cuatro más (*Epidemiae cum commentis Johannis Alexandrini*, *De natura fetus*, *De lege* y *Iusiurandum*), todos ellos pertenecientes al *Corpus Hippocraticum* y que fueron impresos por vez primera en esta ocasión(46). Esta iniciativa de Argilagues pone de manifiesto el papel de ofertador de nuevos horizontes intelectuales, que el editor también desempeñó en la primitiva imprenta. Además, introdujo el opúsculo *De divisione librorum Galieni* de Gentile da Foligno y dos *tabulae* —presumiblemente de elaboración propia— relativas a las obras hipocráticas editadas (una para los *Aphorismi*, la otra para los *Prognostica*, el *De regimine acutorum morborum* y las *Epidemiae*), al objeto de facilitar el acceso a la abundante y variada información contenida en ellas.

En cierto sentido, las actividades de Argilagues como editor de la *Articella* tuvieron continuidad en la obra realizada años después por otro médico valenciano, Pere Pomar (*Petrus Pomarius*, fl. 1515). Durante el primer tercio del siglo XVI la *Articella* editada por Pomar fue impresa en Lyon en no menos de cuatro ocasiones (1515, 1519, 1525 y 1534), además de recibir una tardía traducción inglesa publicada en Londres en 1612(47). Este cambio del lugar de impresión de la *Articella* no deja de ser significativo: durante la primera mitad del siglo XVI la imprenta veneciana, aún manteniendo una notable importancia, perdió su preeminencia, mientras florecieron otros lugares como Lyon, que fue uno de los centros impresores más dinámicos en la Europa del Quinientos(48).

b. *La edición del Conciliator*

El otro escrito editado por Argilagues fue el *Conciliator differentiarum medicorum et philosophorum* del médico y profesor paduano Pietro d'Abano (1250-c. 1315). Organizada en torno a 210 «diferencias» (*differentiae*) que siguen la estructura de la *quaestio* escolástica, esta obra pasó revista a través de ellas, al saber médico en su conjunto, buscando siempre la armonización de opiniones entre médicos y filósofos naturales en aquellos puntos candentes en que unos y otros discrepaban. Pietro d'Abano la dividió en tres grandes secciones: una primera, de carácter general, sobre el estatuto epistemológico de la medicina (difs. 1-10); la segunda dedicada a la entonces llamada «medicina teórica», es decir aquella parte de la medicina integrante de la filosofía natural (difs. 11-110); y la última, a la «medicina práctica», es decir, la prevención y el tratamiento, tanto en sus pautas generales como en relación a las diversas enfermedades (difs. 111-210).

Pese a la aparición en los últimos años de diversos estudios sobre la figura y la obra de Pietro d'Abano(49), no disponemos aún de una explicación enteramente satisfactoria acerca de la notable fortuna editorial de que gozó el *Conciliator* desde 1472 hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVI: cinco ediciones antes de concluir el siglo XV y al menos otras seis hasta 1565.

Como el propio Argilagues reconoció en su prólogo, el *Conciliator* había recibido ya dos impresiones —Mantua, 1472 y Venecia, 1476— para cuando la nueva edición por él preparada salió de las prensas venecianas de Johann Herbort el 5 de febrero de 1483, casi dos meses antes de que apareciera la primera edición impresa de su *Articella*. El *Conciliator* editado por Argilagues volvió a imprimirse en dos ocasiones más antes de concluir el siglo. La primera fue firmada por el impresor Gabriele Grassi en Pavía el 6 de noviembre de 1490; la segunda, concluida en Venecia el 15 de marzo de 1496, fue obra del impresor Boneto Locatelli, siendo Ottaviano Scotti el financiador de la operación.

También en el *Conciliator* se hizo notar el celo de Argilagues como editor. En efecto, en las ediciones de 1483 y 1490, éste incluyó al final de la obra de Pietro d'Abano, sendos *annexa* a las «diferencias» número 37 (signats. gg₂v-gg₃v y M₂v-M₃v, respectivamente) y número 65 (signats. gg₃v-gg₄r y M₃v-M₄r, respectivamente). La edición de 1496 incorporó ambos *annexa* al texto de las correspondientes *differentiae*, pero añadió otro más a la «diferencia» número 92, que quedó recogido en los fols. 264^r-265^r, al final del *Tractatus de venenis* —obra ésta también de Pietro

d'Abano, que acompañó a todas las ediciones incunables del *Conciliator*, salvo a la de 1483. Por lo demás, cabe también señalar que la tabla de *differentiae* o *quaesita* que en las dos primeras ediciones había aparecido a continuación del prólogo del *Conciliator*, quedó desplazada al final de la obra en las tres ediciones a cargo de Argilagues: a continuación de los anexos, en las ediciones de 1483 y 1490 (signats. gg₄r-gg₅v y M₄r-M₅v, respectivamente) e inmediatamente antes del anexo, en la edición de 1496 (fols. 255^r-256^v).

5. *Argilagues y los editores médicos helenistas*

El perfil intelectual de Francesc Argilagues fue el típico de un médico de la segunda mitad del siglo XV, formado en el seno de las facultades de medicina del norte de Italia en el período inmediatamente anterior a la irrupción en ellas del movimiento intelectual conocido como humanismo griego o helenismo. Su testimonio (véase APENDICE 2) nos suministra una información de primera mano acerca de una de las más relevantes polémicas vividas en el seno de los círculos intelectuales del norte de Italia durante las dos últimas décadas del siglo XV: la sostenida entre el *establishment* médico académico y los más tempranos médicos helenistas. Los primeros defendían la idoneidad y autosuficiencia del latín como lengua del saber médico, mientras que los segundos consideraban el griego como el instrumento imprescindible para la, en su opinión, necesaria reforma de la medicina. Este último movimiento, cuyos primeros núcleos cristalizaron en torno a figuras como Niccolò Leoniceno y Giorgio Valla, alcanzó su plenitud a lo largo del siglo XVI(50).

Argilagues lamentó «la oscuridad del olvido» en la que en su tiempo permanecían «ilustrísimas obras de médicos antiguos» (*veterum medicorum preclarissima opera in tenebris abscondita torpescere sinunt*), de cuyas versiones tanto impresas como manuscritas nada podía sustanciarse como consecuencia de su falta de fidelidad a las fuentes originales. Ello le parecía particularmente grave en el caso de Hipócrates, un «varón de naturaleza superior» (*vir excellentis nature*) y «gran benefactor del género humano» (*cum de mortali hominum genere bene meritus sit*) que «hizo volver la luz a la medicina, extraviada desde hacía mucho tiempo» (*medicinam longo tempore perditam revocavit in lucem*). Este pasaje, que ocupa los tres primeros párrafos del prólogo a la *Articella*, podría dar a entender una insatisfacción de Argilagues ante el legado intelectual recibido, así como una llamada a la recuperación de las fuentes originarias del saber

médico (empezando por Hipócrates) a partir de las nuevas traducciones greco-latinas, tal como ya planteaban los médicos helenistas. Sin embargo, nada permite pensar que Argilagues se propusiera desarrollar de modo programático esta tarea; antes bien, lo contrario. En efecto, la práctica totalidad de las obras que Argilagues incluyó en su *Articella* procedían de la tradición latina medieval, que éste asumía plenamente como suya. Si tomamos como muestra las ocho obras pertenecientes a Hipócrates y Galeno integrantes de su *Articella*, seis de ellas procedían de versiones arabe-latinas realizadas por Constantino el Africano (siglo XI₂) y Gerardo de Cremona (siglo XII₂), y otra correspondía a la traducción greco-latina de Bartolomeo da Messina (siglo XIII₂). La única excepción a esta regla fue el breve texto del Juramento hipocrático, que había sido traducido desde el griego por Pier Paolo Vergerio, *il Vecchio* (1370-1444), quien estuvo vinculado a los inicios del movimiento helenista en el ámbito de la cultura cortesana italiana (51).

Todo lo anterior no puede de ningún modo resultarnos extraño, puesto que las nuevas traducciones greco-latinas de las demás obras hipocráticas y galénicas incluidas en la *Articella*, no comenzaron a circular hasta la década de 1490 y, en su inmensa mayoría, comenzaron a imprimirse en la primera década del siglo XVI (52). Por si cupiera alguna duda acerca de la plena adscripción de Argilagues como editor a la tradición latina medieval, en su nota introductoria a la *Articella* (véase el APENDICE 2) no escatimó sus elogios a la labor traductora de Gerardo de Cremona, la figura quizás más representativa del movimiento de traductores que vertieron del árabe al latín en Toledo el legado médico y filosófico-natural de la Antigüedad y del mundo árabe. Huelga decir que la posición intelectual de Argilagues no fue, por supuesto, óbice para que realizara su trabajo conforme a las máximas exigencias de la técnica editorial. Ahora bien, parece claro que Argilagues participó en las polémicas metodológicas que tuvieron lugar en los círculos editoriales médicos italianos a partir de los años ochenta. Su alusión no deja lugar a dudas:

«Si en esta parte cuarta aparecen escritas incorrectamente en caracteres latinos algunas palabras griegas, que quizá hagan reír a algún experto en griego, no hay razón para la crítica, pues las versiones de esas palabras son fieles y muy exactas. Ninguno de los códices de que dispuse al hacer la corrección discrepa en cuanto a dichas palabras, por más que a menudo aparezcan escritas de modo diverso en el comentario y en el texto. Mientras se conozca la esencia de una cosa, no hay que preocuparse por las palabras; era deseo de Galeno llegar a aprender y enseñar sin ellas».

Tampoco resulta difícil identificar el grupo frente a cuyos hipotéticos ataques se justificaba: los médicos helenistas, cuyas traducciones de los mismos textos comenzaban entonces a circular por Italia en forma manuscrita y a entrar, consecuentemente, en competencia con las procedentes de la tradición latina medieval. Argilagues atacó la metodología que éstos empleaban en la traducción y edición de los escritos médicos, alegando que las preocupaciones filológicas (*de nominibus*) apartaban a los helenistas del conocimiento de la realidad médica y filosófico-natural (*de rebus*). El tono virulento y manifiestamente despectivo con que Argilagues se refirió a los helenistas no da pie a duda alguna acerca de la gravedad del enfrentamiento entre éstos y los partidarios de la tradición latina medieval. En efecto, Argilagues comparó a los helenistas con los «nuevos médicos» (*medicorum novorum*) que, según Galeno, «no cesan de parlotear sólo sobre los nombres, creyendo estar refiriéndose a las cosas a las que éstos corresponden», y con «muchos de aquellos sofistas que —también de acuerdo con Galeno— descuidan la investigación para dedicarse a descubrir la diversidad suma de las cosas y limitan la vida a cuestiones de nombres»; para recordar finalmente, la escasa preocupación que, según Averroes, mostró Aristóteles por los nombres. Frente a los helenistas, en primer lugar, defendía la bondad de las versiones latinas por él editadas; en segundo lugar, justificaba el uso de la lengua latina en la medicina afirmando que aquélla poseía una dignidad y prestancia (*dignitate atque prestantia*) no inferior a la griega; y, finalmente, ratificaba su sentimiento de satisfecha identidad con la tradición intelectual latina asegurando que

Siempre he pensado que nuestros mayores eran de por sí más inteligentes en todo que los griegos, o que mejoraron lo que tomaron de éstos».

6. Los prólogos de Argilagues y su nota introductoria a la *Articella*

Las dos cartas al lector que Argilagues incluyó, a modo de prólogo, en la *Articella* y en el *Conciliator* por él editados, y su nota introductoria a la *Articella*, tienen un contenido muy distinto. El análisis más detenido de éste nos permitirá profundizar más en el mundo intelectual y personal de Argilagues. Los prólogos, aunque desiguales en su extensión, son muy similares en su temática y estilo. En ambos casos, Argilagues se mostró bien consciente del papel trascendental de la imprenta en la recuperación y difusión del saber médico antiguo y medieval. No obstante, adoptó una

actitud crítica y beligerante hacia el colectivo de los impresores; actitud que a todas luces era el reflejo de una tensión entre los oficios de editor e impresor, derivada de la diferencia de intereses y sensibilidades de uno y otro en el proceso de elaboración, distribución y venta del libro impreso en el marco de un mercado tremendamente activo y competitivo. Se trataba, en definitiva, de diferencias presentes no sólo en el seno de la primitiva imprenta, sino, en buena medida, también en nuestros días. Pero vayamos por partes.

Argilagues, que en ambas obras acreditó la calidad de su labor editora manifestando su condición de «doctor en artes y medicina» (53), consideraba que «el arte de la imprenta» (*artem imprimendi libros*) era «un grandísimo regalo de Dios inmortal a la humanidad» (*maximum humano generi ab immortalis Deo munus*) y que el género humano tenía contraída una gran deuda con su inventor y con «cuantos después de él la han desarrollado, cultivado y perfeccionado día tras día», por el inmenso e inusitado servicio que todos ellos le habían prestado con su trabajo. Argilagues percibió que vivía y era protagonista de una nueva época marcada por la invención de la imprenta y el descubrimiento de un ingente volumen de manuscritos hasta entonces desconocidos. Su entusiasmo por el efecto multiplicador que la actuación combinada de ambos acontecimientos estaba teniendo sobre el volumen de libros disponibles en su época fue tan expresivo, que no hemos podido resistir a la tentación de colocar el párrafo correspondiente como *motto* del presente artículo. No por ello, sin embargo, Argilagues eludió criticar, recurriendo a la socorrida metáfora de la rosa y la ortiga, la frecuente falta de «laboriosidad y corrección minuciosa de los libros» (*diligentiam et accuratam librorum emendationem*) por sus editores. La ausencia de cualquiera de las dos cualidades «laboriosidad e inteligencia» (*diligentiam et intelligentiam*) que él juzgó fundamentales en el oficio de editor, explicaba —en su opinión— que constantemente aparecieran en los libros impresos «inconveniencias y extravagancias» (*ineptias et delyramenta*).

Los diversos comentarios de Argilagues a propósito de las motivaciones que le habían impulsado a editar estas dos obras médicas constituyen ya en sí mismos una declaración de su ideario intelectual y vital. En efecto, Argilagues aseguraba haber emprendido esta empresa guiado por una doble motivación personal: su propio gusto por esta actividad y el deseo de que su trabajo resultara útil tanto a sus lectores (*legentibus utilitatem aliquam*) como, en general, a la humanidad (*communis hominum utilitatis gratia*). Aunque no desdeñaba el dinero que podía ganar con estas actividades, negó haberse introducido en ellas «con esperanza de gloria ni de

beneficios» (*non spe glorie neque questus*), y aseguraba que para hacerlo había debido vencer su propia resistencia previa a cualquier tipo de trato con los impresores, porque éstos —en su opinión— «acostumbran alterar y cambiar casi siempre todo cuanto reciben corregido».

En ambos prólogos Argilagues anticipó al lector el gran esfuerzo que le había supuesto la preparación del original para la imprenta y, al mismo tiempo, denunció las deficiencias presentes en las ediciones previas de las mismas. Tras subrayar que en las obras (impresas y manuscritas) de los médicos antiguos (*veterum medicorum*) circulantes en su tiempo, los errores y erratas afectaban a la mayoría de los pasajes, hasta tal punto que no se podía extraer de ellos «ningún sentido ni opinión» (*nullus sensus nullaque sententia*), en su prólogo a la *Articella* Argilagues se vanagloriaba no ya de su corrección, sino de haberla reescrito «casi enteramente». En el caso del *Conciliator*, no ignoró la existencia de dos ediciones impresas previas a la suya. Su opinión sobre ellas no fue menos dura. En efecto, no contento con subrayar que en ambas ediciones esta obra «seguía teniendo tantos errores que resultaba dura e irreconocible para los lectores» (*adhuc erat ita mendis abundans, ut durus et incognitus legentibus haberetur*), llegó a afirmar que por el improbo esfuerzo realizado en la preparación de su edición se considera a sí mismo «un importante acreedor del propio *Conciliator*». Como ya hemos visto previamente, no le faltaba parte de razón a Argilagues cuando tales méritos se atribuía.

Junto a los mencionados prólogos, la nota introductoria a la *Articella* nos aporta valiosos elementos para conocer el contexto intelectual en que llevó a cabo sus actividades profesionales. El propósito de esta nota —sin duda salida de la pluma de Argilagues— fue justificar la presencia de las doce obras integrantes de su edición de la *Articella*. Al razonar la inclusión del libro hipocrático de los Pronósticos con el comentario de Galeno, Argilagues introdujo una pequeña digresión —en realidad, una *quaestio* académica— a propósito del cómputo de días para el establecimiento de los «días críticos» en la fiebre (*febris*) *post partum*, en la que no entraremos. A continuación, en la presentación del hipocrático «Régimen de las enfermedades agudas» con el comentario de Galeno, es cuando nos introduce en la polémica en torno al papel del griego en el conocimiento de los textos médicos; una polémica que fue central en la historia intelectual del llamado renacimiento médico y en la que, como hemos visto, Argilagues tomó partido en favor de las posiciones dominantes en el *establishment* universitario de la época.

El respeto de Argilagues por el criterio de autoridad de los clásicos no le impidió aceptar como factible que «por muy avanzada que estuviera el

arte de la medicina en tiempo de Galeno», «los continuadores añadan a sus predecesores lo que ellos no percibieron o pasaron por alto por negligencia». Argilagues cuestionó, pues, la validez absoluta del saber médico heredado de la Antigüedad y reconoció abiertamente la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos ignorados hasta la fecha, para lo cual utilizó el apoyo de la autoridad de Aristóteles; muy sutilmente —cabría pensar— al hacerlo en una obra, el *Conciliator*, tan vinculada a la universidad de Padua.

Argilagues afirmó la conveniencia de abordar el estudio de las autoridades médicas «de acuerdo a las características de nuestra época» (*secundum dispositionem presentis loquamur temporis*), es decir, aceptando que en cada momento histórico las fuentes del saber no sólo pueden, sino que deben ser reinterpretadas. Este relativismo histórico logró formulaciones más maduras entre los médicos adscritos al helenismo.

Finalmente, un breve comentario acerca de la apelación que Argilagues hizo a la «debilidad de la naturaleza» (*nature defectu*) y al estigma del «pecado de nuestro primer padre» (*peccato primi parentis*), para justificar los pequeños errores que se le hubieran podido deslizar en su edición de la *Articella*. La cuestión de un eventual debilitamiento progresivo de la naturaleza en general —y de la naturaleza humana en particular— desde la Creación fue objeto de frecuentes controversias entre los médicos y filósofos naturales escolásticos. Baste señalar, como muestra de ello, que la novena «diferencia» del *Conciliator* de Pietro d'Abano lleva por título «Si la naturaleza humana se ha debilitado desde antiguo, o no», lo que no de ningún modo pudo pasar inadvertido a Argilagues(54). En cuanto al problema del pecado original, Argilagues añadió que «uno de sus principios constitutivos [del hombre] está siempre urdiendo el mal» (*ex principiis, quorum alterum semper ad malum machinatur*). Aunque el médico valenciano parece haber reconocido aquí la existencia del bien y del mal como los dos principios constitutivos de la realidad, todo podría encajar en la religiosidad de un hombre de la segunda mitad del siglo XV. Debe, no obstante, destacarse que participaba de una visión un tanto pesimista de la condición humana, también manifiesta en la breve oración con la que puso punto final a su código:

«Tú, que deseas con avidez los placeres del cuerpo:
recuerda que el deleite dura sólo un instante,
pero el tormento, una eternidad»(55).

Esta actitud encontró expresiones más radicales en algunas de las corrientes reformistas aparecidas en las décadas siguientes.

Agradecimientos

A los Dres. Pedro Gil-Sotres, Jorge Miras, Juan Antonio Paniagua y David Romano, y al P. Xavier Altès.

NOTAS

(1) Sobre el mundo del libro impreso en la Europa de finales del siglo XV y comienzos del XVI, cf. HIRSCH, R. (1974) *Printing, Selling and Reading, 1450-1550*. 2.^a ed., Wiesbaden, O. Harrassowitz; EISENSTEIN, E. L. (1979) *The printing press as an agent of change. Communications and cultural transformations in early-modern Europe*. Cambridge, Cambridge Univ. Press, 2 vols.; — (1983) *The printing revolution in early modern Europe*. Cambridge, Cambridge Univ. Press; así como la literatura citada en estas obras. Aunque referentes a áreas geográficas más restringidas, por su carácter modélico cabe también destacar entre otros: MADURELL MARIMON, J. M.; RUBIO Y BALAGUER, J. (1955) *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*. Barcelona, Gremio de editores, de libreros y de maestros impresores; LOWRY, M. (1979) *The world of Aldus Manutius. Business and scholarship in Renaissance Venice*. Oxford, Blackwell.

(2) Para una relación bastante exhaustiva de las ediciones de obras médicas y de filosofía natural, y de sus autores, durante el periodo primitivo de la imprenta, cf., de modo combinado, KLEBS, A. C. (1963) *Incunabula scientifica et medica* [1938]. Hildersheim, G. Olms; STILLWELL, M. B. (1970) *The Awakening Interest in Science during the First Century of Printing, 1450-1550. An annotated Checklist of First Editions viewed from the Angle of their Subject Content. Astronomy - Mathematics - Medicine - Natural Science - Physics - Technology*. New York, The Bibliographical Society of America.

(3) Leo Gerulaitis (Oakland Univ., Rochester, Michigan) prepara en la actualidad una monografía sobre la primitiva imprenta médica. No deben, en cualquier caso, olvidarse los estudios que Karl Sudhoff publicó durante el primer tercio de este siglo en relación con los primitivos impresos sobre el «mal francés». Cf. SUDHOFF, K. (1912a) *Aus der Frühgeschichte der Syphilis. Handschriften— und Inkunabelstudien epidemiologische Untersuchung und kritische Gänge*. Leipzig, Barth; — (1912b) *Graphische und typographische Erstlinge der Syphilisliteratur aus den Jahren 1495 und 1496*. München, Kuhn; — (1925) *The Earliest Printed Literature on Syphilis, Being Ten Tractates from the Years 1495 to 1948*. Florence, Lier [ed. original alemana: Mainland, 1924].

(4) Hemos optado por la grafía «Argilagues» por ser la empleada por él en las cuatro ocasiones en que estampó su nombre en un código autógrafo suyo conservado en la Biblioteca Apostólica Vaticana (en adelante, BAV). Cf. BAV, mss., fondo Rossiano 672, fols. 1^r, 120^v, 195^r, 195^v. La grafía «Argilagnes», que indefectiblemente aparece en todas las obras médicas por él editadas en Italia, más que una errata reiterada de los impresores, bien pudo ser una forma sencilla de hacer su apellido pronunciable a los italianos.

(5) Se hizo un primer acopio de la información disponible en torno a Francesc Argilagues

en ARRIZABALAGA, J.; GARCIA-BALLESTER, L.; SALMON, F. (1989) A propósito de las relaciones intelectuales entre la Corona de Aragón e Italia (1470-1520): los estudiantes de medicina valencianos en los estudios generales de Siena, Pisa, Ferrara y Padua, *Dynamis*, 9, 117-147: pp. 136-8.

(6) VERDE, A. F. (1973-), *Lo Studio fiorentino, 1473-1503. Ricerche e Documenti*, Firenze-Pistoia, Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento — «Memorie Dominicane» — Leo S. Olschki, vol. II, pp. 670-1, vol. III/1, pp. 269-70, 342, vol. IV/1, pp. 270-1.

(7) BAV, Rossiano 672, *passim*. Este código, que fue citado por Kristeller y parcialmente descrito por Verde pero que no ha sido utilizado hasta la fecha por los estudiosos de la obra de Arnau de Vilanova, tiene un gran interés para los estudios arnaldianos. En efecto, contiene numerosos escritos médicos arnaldianos y pseudo-arnaldianos, entre ellos la única versión manuscrita conocida del *Commentum* a las *Parabole medicacionis* (Lyon, 1504, fols. 299r-300r) de Arnau, y el texto de las *Tabule que medicum informant* (Lyon, 1504, fols. 128r-130r). La *editio princeps* de Lyon no ofrece el orden lógico, que sería: *Medicationis parabole*, *Commentum* y *Tabule*. En cambio, el manuscrito de Argilagues sitúa las *Tabule* a continuación del *Commentum*. Cf. KRISTELLER, P. O. (1965-), *Iter Italicum*, London-Leyden, The Warburg Institute-Brill, vol. II, p. 470; VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. IV/1, p. 271; GARCIA-BALLESTER, L.; McVAUGH, M.; PANIAGUA, J. A. *Catálogo de «incipits» de las obras médicas latinas de Arnau de Vilanova* [ejemplar mecanografiado].

(8) *Articella* (1483), Venecia, Hermann Liechtenstein, signats a₁v; D₅v; — (1487), Venecia, Baptista de Tortis, signats, a₁v; D₅v; PIETRO D'ABANO (1483) *Conciliator differentiarum philosophorum et praecipue medicorum*, Venecia, Johann Herbart, signat. gg 6r; — (1490), *op. cit.*, Pavia, Gabrielle Grassi, signat. M₆r; (1490), *op. cit.*, Venecia, Boneto Locatelli para Ottaviano Scotti, signat. A₁v.

(9) VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. III/1, pp. 269-70. Sobre los apelativos toscanos, cf. PARK, K. (1985) *Doctors and Medicine in Early Renaissance Florence*. Princeton, Princeton Univ. Press, p. 241.

(10) VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. II, pp. 670-1. Se trata de una conjetura a partir de la información suministrada por el acta de su doctorado (10 de agosto de 1477) y asumiendo que los estudiantes cursaban sus estudios por un período de 6-7 años antes de obtener el doctorado (cf. *Ibid.*, vol. II, p. 635). En ella se dice que Argilagues consiguió su doctorado en Pisa el 10 de agosto de 1477, tras haber estudiado «in florentissimis Senensi et hoc Pisano studiis».

(11) BAV, Rossiano 672, fol. 195r: «Finis. Laus Deo Januarii 20 1508 Veneciis per me Franciscum Argilagues de Valentia artium et medicina doctorem». La escritura con un trazo de letra menos firme y a una columna —en contraste con el resto del código escrito a dos columnas—, que se aprecia en los tres últimos folios escritos de éste (fols. 193r-195r), bien podría ser reflejo de la avanzada edad de Argilagues.

(12) GARCIA CARCEL, R. (1976) *Origenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478-1530*, Barcelona, Península, pp. 233-7.

(13) BAV, Rossiano 672, fol. 101r [al margen]: «1494, 14 die Novembris, vidi Veneciis, in domo oratoris regis Alfonsi, iuvenem facientem urinam ut serum lactis cum dolore in ylio sinistro et in rene sinistro, qui equitavit per XV dies, et habui eum in cura et [se interrumpit]».

(14) La fecha precisa de su traslado a Pisa nos es desconocida. Se trata, pues, de una nueva conjetura a partir de un único dato: a Argilagues le fue asignada una «lectura festiva» durante el curso 1475-76. La asignación de estas lecturas de la universidad de Pisa exigía al estudiante un mínimo de tres años de permanencia previa en ella, sin olvidar que el *studio* pisano fue reabierto durante el curso 1473-74. Cf. VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. II, p. 613.

(15) *ibid.*, vol. II, pp. 670-1; vol. III/1, p. 269.

(16) Sobre Alessandro Sermoneta, cf. GAROSI, A. (1958), *Siena nella storia della medicina (1240-1555)*, Firenze, Olschki, pp. 259-61; VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. II, pp. 14-7; PESENTI, T. (1984) *Professori e promotori di medicina nello studio di Padova dal 1405 al 1509*, Trieste, Lint, pp. 196-201, y la literatura allí citada.

(17) VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. III/1, pp. 269, 342. Sobre el significado de las «lecturas festivas» en el *studio* de Pisa, cf. *ibid.*, vol. II, pp. 613-4.

(18) Sobre Pierleone da Spoleto, cf. *ibid.*, vol. II, pp. 554-63; PESENTI, T. (1984), *op. cit.* en nota 16, pp. 127-30, y la literatura allí citada. Sobre Giovanni da Venezia, cf. VERDE, A. F. (1973), *op. cit.* en nota 6, vol. II, pp. 380-5.

(19) VERDE, A. F. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. III/1, pp. 269-70.

(20) CAGNI, G. M. (1969) *Vespasiano da Bisticci e il suo epistolario*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, p. 161. Esta noticia es recogida accidentalmente en una nota que describe el contenido del verso de una carta de Vespasiano da Bisticci conservada en la sección *Notarile Anticosimiano* del Archivio di Stato de Florencia. También cf. PESENTI, T. (1984), *op. cit.* en nota 16, p. 197.

(21) BAV, Rossiano 672, fol. 53v.

(22) Su nombre ni siquiera aparece en dos procuras subsiguientes que Alessandro Sermoneta efectuó también en Pisa, en mayo y octubre de aquel año. Cf. VERDE, A. (1973-), *op. cit.* en nota 6, vol. III/1, p. 270.

(23) BAV, Fondo Rossiano 672, fol. 1r: «Iste liber est mei Francisci Argilagues Valentini artium et medicine doctoris, in quo sunt multa opera manu propria scripta, quem ligari feci Veneciis anno 1483 regnante serenissimo duce Ionanne Mocenigo Veneciarum principe inclito».

(24) BAV, Rossiano 672, fols. 34r, 38r, 48r, 53v, 63v, 74r, 116v. Las fechas concretas que se precisan son para Pisa, lunes 9.12.1476, 1476, miércoles 1.1.1478 y 18.5.1479; para Siena, 1477; y para Florencia, 18.1.1478. Dado que las dos fechas en que se precisa el día de la semana, son coincidentes con la datación actual, hemos optado por considerar que Argilagues siguió en todos los casos este estilo de datación, pese a que en la mayoría de los casos no nos haya sido posible determinar este particular.

(25) Argilagues concluyó la copia del *Tractatus de considerationibus operis medicine sive de flebotomia* de Arnau de Vilanova «in agro Pistorensi in villa dicta de Massiano ubi moram trahebam propter pestem que quasi ubique erat» (BAV, Rossiano 672, fol. 177v). Corradi señala que la peste que en años anteriores había aparecido en varios lugares de Italia, se hizo universal en 1478. Cf. CORRADI, A. (1865-1892) *Annali delle epidemie occorse in Italia dalle prime memorie fino al 1850*. Bologna, Memorie della Società Medico-Chirurgica di Bologna, 5 vols. (ed. facsimilar: Bologna, Forni, 1972): vol. I, pp. 313-26.

(26) BAV, Rossiano 672, fol. 120v. Se trata de la *Epistola de dosi tyriacalium medicinarum*.

(27) No es del todo descartable que algunos de los escritos no datados que contiene el código hubieran sido copiados con posterioridad a la fecha de encuadernación de éste (1483), pero sólo en el caso de los tres folios de anotaciones adicionales, escritas a una columna y con trazo menos firme, con las que Argilagues puso punto final al volumen el 20 de enero de 1508, podemos asegurar esta circunstancia. Cf. nota 11.

(28) BAV, Rossiano 672, fol. 195v: «Die 14 Septembris 1483 abrusciò el Palazzo del Principo Veneciis et comenciò hora 4^a noctis».

(29) BAV, Rossiano 672, fol. 195v: «E adì 25 zenar 1505 abrusò tutto el fontego de' Alamani o Todeschi e comenziò a 6 hore de nocte». Sobre el significado de la palabra *fontego*, con alusiones explícitas al *fontego de' Tedeschi* en el contexto veneciano, cf. bajo el vocablo *fondaco*

en su cuarta acepción, BATTAGLIA, S. (1961-) *Grande Dizionario della Lingua Italiana*. Torino, UTET, vol. VI, p. 122.

(30) BAV, Rossiano 672, fol. 116v: «Amen. Florencie scripta sunt 1478 Ianuarii 18. Franciscus Argilagues». Contra lo señalado por Tiziana Pesenti, este códice Rossiano contiene no uno sino dos escritos de Pierleone, el *Consilium de ardore urine* (fols. 74r-83v) y *De urinis* (fols. 84r-116v). El plural empleado en el colofón (*scripta sunt*) es obvio que se aplica al menos a ambas. Cf. PESENTI, T. (1984) *op. cit.* en nota 16, p. 129.

(31) Sobre el interés de Pierleone da Spoleto por Arnau de Vilanova, cf. GARCIA-BALLESTER, L.; SANCHEZ-SALOR, E. (eds.) (1985) *Arnaldi de Villanova opera medica omnia. XV. Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse*, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 142.

(32) Cf. ZDEKAUER, L. (1894), *Lo studio di Siena nel Rinascimento*. Milano, Hoepli, pp. 89-93; PESENTI, T. (1984), *op. cit.* en nota 16, pp. 196-8.

(33) VERDE, A. F. (19743-), *op. cit.* en nota 6, vol. III/1, p. 269.

(34) Sobre la figura y actividades de Vespasiano da Bisticci, cf. CAGNI, G. M. (1969), *op. cit.* en nota 20, particularmente pp. 46-85; HIRSCH, R. (1974), *op. cit.* en nota 1, p. 14.

(35) PARK, K. (1985) *op. cit.* en nota 9, pp. 235-6.

(36) PESENTI, T. (1984), *op. cit.* en nota 16, p. 129.

(37) PANIAGUA, J. A. (1959) La obra médica de Arnau de Vilanova, *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, 11/4, 351-401; pp. 377-8.

(38) En inglés la distinción entre *editor* (Argilagues), *printer* (Locatelli) y *publisher* (Scotti) es muy clara; no así en castellano donde el término editor se aplicaría indistintamente a Argilagues y a Scotti. Al objeto de evitar esta confusión haría reiterada, hemos preferido reservar en esta ocasión al término editor exclusivamente para Argilagues. Tanto Ottaviano Scotti y sus herederos, como la mayoría de los *publishers* venecianos, empleaban uno o varios impresores al mismo tiempo. Cf. HIRSCH, R. (1974), *op. cit.* en nota 1, p. 57. La fecha de fallecimiento de Ottaviano Scotti ha sido deducida a partir del año en que los libros comenzaron a ser firmados por sus herederos. Cf. los índices del *INDEX Aureliensis. Catalogus librorum sedecimo saeculo impressorum* (1962-), Aureliae Aquensis, Index Aureliensis Foundation.

(39) STILLWELL, M. B. (1970) *op. cit.* en nota 2, pp. 321-50.

(40) Para las ediciones impresas de la *Articella* en los siglos XV y XVI, cf. *GESAMTKATALOG der Wiegendrucke* (1968-), 2ª ed., Stuttgart, Hiersemann - New York, Kraus, vol. II, cols. 751-6 (# 2678-2683) [en adelante GW]; *INDEX, op. cit.* en nota 38, vol. II, pp. 299-300 (# 109.132-109.140).

(41) Para las ediciones impresas del *Conciliator* en los siglos XV y XVI, cf. la «Nota bibliográfica» de Luigi Ollivieri a la edición facsimilar de esta obra preparada por Ezio Riondato y Luigi Olivieri; PIETRO D'ABANO (1985) *Conciliator*. Padova, Antenore, pp. IX-XI, y la literatura allí citada; además de KLEBS, A. C. (1963) *op. cit.* en nota 2, p. 250 (# 773.1-6), para el periodo incunable.

(42) Sobre la *Articella*, cf. KRISTELLER, P. O. (1976) Bartholomaeus, Musandinus and Maurus of Salerno and other early commentators of the «Articella», with a tentative list of texts and manuscripts, *Italia medioevale e umanistica*, 19, 57-87; BAADER, G. (1980) *Articella*, en *LEXIKON des Mittelalters*, München-Zürich, Artemis, vol. I, cols. 1069-70. Para la introducción y difusión de la *Articella* en Montpellier en el siglo XIII, cf. GARCIA-BALLESTER, L. (1982) Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): el Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno, *Dynamis*, 2, 97-158; pp. 99-102, y la literatura allí citada.

(43) GW, vol. II, cols. 751-2 (# 2678).

(44) *Ibid.*, cols. 752-3 (# 2679-2680).

(45) *Ibid.*, cols. 753-6 (# 2681-2683).

(46) STILLWELL, M. B. (1970), *op. cit.* en nota 2, pp. 129-130, 209 (# 411, 414, 415, 659).

(47) LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1974) La disección y el saber anatómico en la primera mitad del siglo XVI, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 13, 51-110; pp. 60, 108; LÓPEZ PIÑERO, J. M. et al. (1983) *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, 2 vols.: II, 191-2; — (1987), *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950. Vol. I. libros y folletos, 1475-1600*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, pp. 175-6.

(48) HIRSCH, R. (1974), *op. cit.* en nota 1, pp. 110-2.

(49) Sobre Prieto d'Abano y su obra, cf. ALESSIO, F. (1976) *Filosofia e scienza. Pietro da Abano. STORIA della Cultura Veneta. 2. Il Trecento*. Vicenza, Neri Pozza editore, pp. 171-206; PASCHETTO, E. (1985) *Pietro d'Abano medico e filosofo*. Firenze, Vallecchi; OLIVIERI, L. (1988) *Pietro d'Abano e il pensiero neolatino*. Padova, Antenore; así como los artículos contenidos en el vol. II (1985) de la revista *Medioevo. Rivista di storia della filosofia medievale*, que está dedicado monográficamente a Pietro d'Abano.

(50) Para este tema son útiles las siguientes referencias: KRISTELLER, P. O. (1982) *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México, Fondo de Cultura Económica; CUNNINGHAM, A. *The Renaissance* [preprint]; MADDISON, F.; PELLING, M.; WEBSTER, CH. (eds.) (1977) *Linacre Studies. Essays on the Life and Work of Thomas Linacre, c. 1460-1524*, Oxford, Oxford Univ. Press; BYLEBYL, J. J. (1979) The School of Padua: humanistic medicine in the sixteenth century, en WEBSTER, CH. (ed.) *Health, medicine and mortality in the sixteenth century*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, pp. 335-370; FRENCH, R. K. (1986) Pliny and Renaissance medicine, en FRENCH, R. K.; GREENAWAY, F. (eds.) *Science in the Early Roman Empire: Pliny the Elder, his Sources and Influence*, London-Sydney, Croom Helm, pp. 252-81; NUTTON, V. (1987) *John Caius and the manuscripts of Galen*, Cambridge, The Cambridge Philological Society.

(51) STILLWELL, M. G. (1970), *op. cit.* en nota 2, pp. 129 (# 414), 209 (# 659). Sobre Pier Paolo Vergerio, cf. *Vecchio*, cf. SARTON, G. (1927-1948) *Introduction to the History of Science*, Baltimore, Williams & Wilkins, vol. III/2, 1818-9.

(52) DURLING, R. J. (1961) A chronological census of Renaissance editions and translations of Galen. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 24, 230-305; STILLWELL, M. B. (1970), *op. cit.* en nota 2, pp. 113-7, 125-31; NUTTON, V. (1987), *op. cit.* en nota 50, pp. 19-49.

(53) Argilagues no puso su grado académico en su prólogo a la *Articella*, pero lo recogió en el *explicit* de su edición de 1483, en el recto del mismo folio (signat. D_{5r}): «Expletum est opus hoc preclarum artis medicine nominatum Artisella Hippocratis, diligentissime accuratissimeque emendatum per dominum Franciscum Argilagues de Valentia, *artium et medicine doctorem* insignem, impressum Venetiis summa cura ac sollicitudine Hermanni Lichtenstein Coloniensis. Anno Domini natalis m.ccc.lxxxiii. quarto kalendas apriles» (la cursiva es nuestra).

(54) «Utrum natura humana sit debilitata ab eo quod antiquitus necne», Cf. PIETRO D'ABANO (1565) *Conciliator controversiarum, quae inter philosophos et medicos versantur*. Venetiis, apud Iuntas, fols. 14r-15r. Esta cuestión fue tema también de discusiones médicas y filosófico-naturales en los círculos racionalistas de los judíos castellanos de los siglos XIII y XIV. Cf. GARCIA-BALLESTER, L.; VÁZQUEZ DE BENITO, C. (1990) Los médicos judíos castellanos del siglo XIV y el galenismo árabe: el *Kitāb al-tibb al-qaštāli al-malūki* (*Libro de medicina castellana regia*) (c. 1312), *Asclepio*, 42/1, 119-47.

(55) BAV, Rossiano 672, fol. 195v: «O tu, qui voluptatibus corporis inhias, / memorare quod momentaneum est quod delectat, / eternum vero quod cruciat».

APENDICE

SIGLA

- X* = *Articella* (Venecia, Hermann Liechtenstein, 29.3.1483)
Y = *Articella* (Venecia, Baptista de Tortis, 20.8.1487)
V = *Conciliator* (Venecia, Johann Herbort, 5.2.1483)
P = *Conciliator* (Pavía, Gabriele Grassi, 6.11.1490)
Z = *Conciliator* (Venecia, Boneto Locatelli para Ottaviano Scotti,
15.3.1496).

[PROLOGO A LA ARTICELLA]

Franciscus Argilagues Valentinus, lectoribus huius libri salutem plurimam dicit

Cum superioribus diebus a curis infirmorum vacarem et potius ei parti medicine incumberem quam theoreticam vocant, venit forte mihi ad manus Hippocratis medicorum antiquissimi divinum opus quod a recentibus medicis Ars nominatur (1). Cumque perlegissem, illud ita mendose impressum esse deprehendi, ut longe plura essent vitiosa et depravata

(1) Podría tratarse del escrito *De arte*, uno de los títulos por los que se conoció la versión latina del tratado hipocrático *Peri téchnēs*. Dicho tratado es una apología de la medicina como ciencia práctica y como profesión frente a quienes desconfían de ella o simplemente niegan que posea tales características. Cf. LITTRE, VI, 1-27; H. S. JONES (ed.) (1923) *Hippocrates*, vol. I, London, The Loeb Classical Library, pp. 190-217; GARCÍA GUAL, C. (ed.) (1983) *Tratados hipocráticos*, vol. I, Madrid, Gredos, pp. 99-122. Sobre la tradición latina de este escrito, cf. P. KIBRE (1985) *Hippocrates Latinus. Repertorium of Hippocratic writings in the Latin Middle Ages*, revised ed., New York, Fordham Univ. Press, pp. 91-3. Kibre señala que la primera edición incunable de este escrito fue la traducción greco-latina fragmentaria realizada por Andreas Brentius de Padua y que fue impresa en Roma en 1486. Puesto que Argelagues alude a una edición impresa con anterioridad al 29 de marzo de 1483 —la fecha de impresión de la *Articella* de la que fue editor—, debió haber al menos otra edición incunable, aunque desgraciadamente perdida, del escrito hipocrático *De arte* anterior a la señalada por Kibre como *princeps* de 1486. De otro modo, es difícil explicar este comentario de Argelagues, salvo que se esté refiriendo en él a la propia *Articella*. En favor de esta segunda hipótesis estaría únicamente el hecho de que en el *explicit* de la edición de la *Articella* de 1483, Argelagues escribe entre otras cosas: «Expletum est opus hoc preclarum artis medicine nominatum *Articella Hippocratis*, quam...» (fol. 215r) (la cursiva es nuestra).

quam emendata. Nullus certe sensus, nullaque sententia ex his elici poterat, neque solum id in hoc opere impresso facile est videre, sed in his libris qui penna scripti sunt unusquisque liquido percipere poterit. Quare, vehementer dolens, hominum nostri temporis incuriam non admirari non potui.

Nam proh Deum atque hominum fidem, que hec est secordia, que amentia, que, ut ita dicam, prorsus mentis alienatio, cum in rebus minime profuturis, nullius precii imprimendis, homines solliciti sint, veterum tamen medicorum preclarissima opera in tenebris abscondita torpescere sinunt?

Neque ita ignaviter erga Hippocratem nos agere debemus, cum de mortali hominum genere bene meritis sit, ut opera sua quamplurima, que in arte medicine experientia studio atque cura scripsit, pre se ferunt. Hic enim vir excellentis nature medicinam longo tempore perditam revocavit in lucem. Et, cum venientem ab Illyriis (hilliviciis X Y) pestilentiam, teste Plinio libro vii, predixisset ipse Hippocrates et discipulos ad auxiliandum per urbes dimisisset, ob id meritum honores illi quos Herculi decrevit Grecia (2).

Et licet iam pridem mihi consuluissem nihil negotii cum impressoribus habere, quod et ipsi ea que emendata acceperunt plerumque mutare ac invertere soleant, nihilominus communi utilitati consulens hoc opus iterum imprimendum curavi quanta potui diligentia emendatum. Et eo maxime audentius hanc provinciam suscepi, licet humeris meis imparem, quod Hermanus Coloniensis (Baptista de Tortis Y) librerie artis amantissimus suam mihi operam pollicitus est; qui hanc artem ita pulchre ita emendate exercet ut non dubitem eum longe ceteris impressoribus prestare. Pace tamen aliorum dixerim. Cuius artis inventori maxime profecto (perfecto Y) laudes a mortalibus referri debent, necnon et aliis qui post eum magna cum cura et diligentia artem hanc auxerint, coluerint, perfectionemque in dies reddiderint.

Effecerunt etenim hi viri hominum generi opera sua utilitatem tantam, quantam priscorum tempora nullam viderunt. Quo apud posteros immortalis eternamque gloriam pariter ac laudem consequuti sunt.

Letari igitur mirum in modum possunt nostre etatis homines, quod in immensam librorum inciderint copiam qua maiores nostri et que hanc precessit etas caruerunt. Videmus etenim eam impressorum numero in tantum excrevisse, ut iam necesse sit non modo bibliothecas verum etiam et domos implere.

Verumtamen non potuit hoc munus a diis collatum omni ex parte

(2) C. PLINIUS SECUNDUS, *Naturalis Historia*, VII, 37.

fuisse perfectum; nam etsi mortalibus, ut antea dixi, maximam hi viri attulerint utilitatem, tamen ut vulgo dici solet: «Prope rosam sepe urtica sita est», cum huic rei unum deesse videam, diligentiam scilicet et accuratam librorum emendationem.

Ego tamen, pro virili mea emendando hoc opere quanta potui et cura et sollicitudine versatus sum. Possum etenim gloriari me non id opus emendasse, sed fere totum scripsisse, ut facile quivis comprehendere poterit collato utroque exemplari. Quare, si que fortassis pretermissa ac immutata inveneritis, impressorum potius celeritati ac festinantie quam mee puto ascribendum esse ignorat. Hi namque interdum mutant syllabas aut aliquas omittunt litteras vel addunt. Et si etiam mee impiricie aut negligentie, quod forte nequaquam recusabo, id vitium ascribendum foret, veniat vobis in mentem hominem non ex omni parte esse perfectum: errareque eum sepe sepiusque contingit, licet labi et errare, nescire et decipi, malum et turpe dicamus.

Testis est enim mihi in hac re Galienus commento penultimo tertii libri Pronosticorum, dicens: «Nos enim non possumus quin erremus semper» (3). Et secundo Aphorismorum, commento 19: «Aliquando in his perfectus errat medicus» (4). Constat etenim ipse ex principiis, quorum alterum semper ad malum machinatur. Neque solum hoc nature defectu contingere arbitrandum est, sed etiam peccato primi parentis evenire firmiter putare debemus. Magister enim Sententiarum, libro iii inquit: «Ex culpa primi parentis proni sunt pedes nostri ad lapsum» (5). Quod multis sacrorum canonum testimoniis firmare poterimus: «Natura enim est imitatrix vitiorum», [causa] xx, questio iii, in capitulo «Proclivis (Prodigus X Y)» (6). Et «humana natura quodammodo labitur ad delicta», in autentico De monachis, collatione prima, paragrapho qs [sic] (7); et De penitentiis, distinctio ii, paragrapho «Charitas», circa finem: «Omnis creatura sub vitio est» (8);

(3) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis Prognosticum*, III, 43 [Articella (1483), fol. 75^v].

(4) GALENUS, *Comentarii in Hippocratis Aphorismos*, II, 19 [Articella (1483), fol. 16^v].

(5) PETRUS LOMBARDUS, *Sententiae*, lib. II, dist. XXIV, cap. I, par. 8. Cf. — (1971-1981) *Sententiae in IV libris distinctae*, 3a. ed., Grottaferrata (Roma), Ed. Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas (Spicilegium Bonaventurianum, IV, V), 2 tomos en 3 vols.: I/2, 452.

(6) GRATIANUS, *Decretum*, pars II, causa XX, quaestio III, cap. II. Cf. FRIEDBERG, AE. (ed.) (1959) *Corpus Iuris Canonici. Pars prior: Decretum magistri Gratiani*, Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, col. 849.

(7) IUSTINIANUS, *Novellae V* [De monachis], cap. II.2. Cf. SCHOELL, R. (ed.) (1912) *Corpus iuris civilis. Vol. III: Novellae*, Berlin, Weidmann, p. 31.

(8) GRATIANUS, *Decretum*, pars II, causa XXXIII, quaestio III [Tractatus de penitentia], dist. II, cap. XLV. Cf. FRIEDBERG, AE. (ed.) (1959), *op. cit.* en nota 6, col. 1210.

et [causa] xii, questio prima: «Omnis etas prona est in malum» (9). Quod nisi equo longior essem, complura possem exempla in medium afferre, quibus sententiam meam hanc comprobarem.

Neque hec dixi nisi ut meipsum consolarem, et ne quis forte negligentem existimet in eo quod communis hominum utilitatis gratia non spe glorie neque questus susceptum est. Et si aliqua inter legendum occurrerint, lector diligens facillime castigare poterit. Neque hec peccata sunt digna iudicio Eaci, Minois et Radamanti (10); sunt enim adeo minima quod facie prima cognoscuntur.

Neque mireris quod ternus qui sequitur post ternum cuius signatura est littera .t., ubi completur Epidimia (11), et est in eo libellus De natura fetus (12), non sit signatus in omnibus chartis, nam liber Tegni (13) antequam Epidimia compleretur impressus est. Et quia additus est liber De natura fetus, non potuit signatio chartarum continuari. Noli, ergo, putare quod aliquid deficiat, sed post quattuor chartas non signatas invenies numerum chartarum continuatum precedenti numero. Et libellus De lege Hippocratis (14) et eius Iusiurandum (15) propter eandem causam non potuerunt continuari cum libello De natura fetus, propter quod et positi sunt in fine totius operis.

Vale.

(9) GRATIANUS, *Decretum*, pars II, causa XII, quaestio I, cap. I. Cf. FRIEBERG, AE. (ed.) (1959), *op. cit.* en nota 6, col. 676.

(10) Personajes de la mitología greco-cretense muy renombrados por su sentido de la justicia. Los tres eran hijos de Zeus: Minos y Radamante, de Europa; Eaco, de la ninfa Egina. Homero señaló que, tras su muerte, Radamante fue llamado a los Infiernos para juzgar a los muertos. Posteriormente aparecieron unidos a él en esta tarea su hermano Minos y el hermano de ambos Eaco. La creencia acerca de la participación de Eaco en esta tarea es relativamente tardía; de hecho, fue Platón el primero en nombrarle. Cf. HAMMOND, H. G. L.; SCULLARD, H. H. (eds.) (1970) *The Oxford Classical Dictionary*, 2a. ed., Oxford, Clarendon Press, pp. 11, 692-3, 919; GRIMAL, P. (1981) *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, pp. 144-5, 359-61, 464. Todas estas cuestiones aparecen suscitadas en el pseudoplatónico diálogo *Minos* o *Sobre la ley* (Plato, XII, Loeb Classical Library, no. 201, pp. 385-421). Dicha obra, no debe olvidarse, fue traducida por Marsilio Ficino y constituyó la base de la discusión práctica de la ley que el canceller Bartolomeo Scala mantuvo en Florencia en 1483 —el mismo año de publicación de la *Articella* de Argelagues. Cf. BROWN, A. (1986) Platonism in Fifteenth-Century Florence and Its Contribution to Early Modern Political Thought, *The Journal of Modern History*, 58/2, 383-413: 391.

(11) HIPPOCRATES, *Epidemiae cum commentariis Galeni*.

(12) HIPPOCRATES, *De natura fetus*.

(13) GALENUS, *Tegni* (= *Ars parva*, *Microtegni*, *Ars medica*).

(14) HIPPOCRATES, *De lege* (= *Medicinae lex*).

(15) HIPPOCRATES, *Iusiurandum*.

Francesc Argilagues, valenciano, a los lectores de este libro. Salud.

Los días de atrás he estado desocupado del ejercicio de la medicina práctica con enfermos y me he dedicado más bien a esa otra llamada teórica. En estas circunstancias cayó en mis manos por casualidad una obra divina de Hipócrates, el más antiguo de los médicos, conocida por los actuales con el nombre de *Ars* («Sobre el arte»). Al leerla con detenimiento advertí tantas erratas de imprenta que la mayor parte de los pasajes quedaban más bien viciados y deteriorados que corregidos. De allí no se podía extraer ningún sentido ni opinión. Y esto es fácil de ver no sólo en esta obra impresa; también en los libros copiados a mano puede advertirlo claramente todo el mundo. Así, muy dolido, no pude menos de admirarme del descuido de las personas de hoy.

¡Por Dios y por los hombres! ¿Qué estupidez, qué locura es ésta, qué desvarío de la mente, permítaseme decirlo, que hace a la gente preocuparse por asuntos de ningún provecho y dejar que se entumezcan en la oscuridad del olvido ilustrísimas obras de médicos antiguos?

No deberíamos ser tan descuidados con Hipócrates, aquel gran benefactor del género humano, como lo demuestran sus múltiples obras médicas escritas con experiencia, dedicación y cuidado. Este varón de naturaleza superior hizo volver la luz a la medicina, extraviada desde hacía mucho tiempo. En cierta ocasión en que, según atestigua Plinio en su libro VII, predijo una peste procedente de Iliria y envió a sus discípulos por las ciudades a prestar sus auxilios, Grecia ordenó otorgar a este Hipócrates, por sus merecimientos, los honores que concediera a Hércules.

Desde muy atrás me había propuesto no tratar para nada con impresores, pues acostumbran alterar y cambiar casi siempre todo cuanto reciben corregido; sin embargo, en atención al provecho general, me dispuse a imprimir de nuevo esta obra, revisada con el máximo empeño posible. Esta tarea era más fuerte que yo, pero la emprendí con un especial arrojado nacido de la promesa de ayuda de Hermann de Colonia, un gran amante del arte de los libros, practicado por él de forma tan depurada que, sin duda, está muy por delante de los otros impresores. No quiero con esto ofender a los demás. Indudablemente los hombres deben las mayores alabanzas al inventor de semejante industria, así como también a cuantos después de él la han desarrollado, cultivado y perfeccionado día tras día.

Todas estas personas han prestado con su trabajo tan gran servicio al género humano como no lo vieron igual los tiempos de nuestros antepa-

sados. Así, se han ganado de parte de las generaciones futuras gloria inmortal y eterna, además de su alabanza.

Las gentes de nuestro tiempo pueden, en efecto, alegrarse extraordinariamente por haberse encontrado con una inmensa cantidad de libros, de la que carecieron nuestros antepasados y la época precedente. Vemos, de hecho, que el volumen de libros ha crecido tanto por el número de impresos, que está siendo necesario llenar no sólo bibliotecas sino casas enteras.

Sin embargo, este don de los dioses no ha logrado la perfección en todos sus aspectos; según antes he afirmado, los impresores han sido de enorme provecho, pero también es cierto que, como vulgarmente suele decirse, «a menudo junto a la rosa está la ortiga»; al menos yo echo en falta una cosa en esta materia: laboriosidad y corrección cuidadosa de los libros.

Por mi parte, me he entregado a la corrección de esta obra con todo el esmero y atención de que he sido capaz. Puedo gloriarme no de haber corregido este libro, sino de haberlo escrito casi enteramente, como fácilmente puede comprenderlo cualquiera comparando ambos ejemplares. Así pues, si por casualidad encontráis algún olvido o algún cambio, pienso que, más que a mi ignorancia, se deberá atribuir a la rapidez y a las prisas de los impresores. Estos trastocan a veces las sílabas y se dejan o añaden algunas letras. Y si hubiera que achacar ese defecto a mi impericia o a mi descuido, cosa que probablemente nunca negaré, recordad que nadie es del todo perfecto: el hombre yerra una y mil veces, aunque consideremos malo e indigno fallar y equivocarse, ignorar y distraerse.

En este asunto tomo por testigo a Galeno en su penúltimo comentario al tercer libro del *Prognosticum* («El pronóstico»), en aquel pasaje donde dice: «No podemos menos de errar continuamente». Y en el libro segundo de los *Aphorismi* («Aforismos»), comentario 19: «En estas cuestiones se equivoca a veces el mejor de los médicos». Y es que uno de sus principios constitutivos [del hombre] está siempre urdiendo el mal. No hemos de imaginar que tal cosa ocurre únicamente por una deficiencia de la naturaleza, sino que deberemos pensar decididamente que sucede también por el pecado de nuestro primer padre. El Maestro de las Sentencias declara en el libro III: «Nuestros pies son proclives a resbalar por culpa del primer progenitor». Cosa que podríamos confirmar mediante muchos testimonios de los cánones sagrados: «La naturaleza imita a los vicios», [causa] XX, cuestión III, en el capítulo «Proclive...». Y, «la naturaleza humana tiende de alguna manera hacia el delito», se dice en el auténtico *De monachis* («Sobre los monjes»), colocación primera, párrafo []; y en *De*

penitentiis («Sobre las penitencias»), distinción segunda, párrafo «La caridad...», cerca del final: «Toda criatura está sometida al vicio»; y en la primera cuestión de la [causa] XII: «Cualquier edad tiende al mal». Si no fuera porque me alargo más de lo debido, podría aducir muchos más ejemplos con los que demostraría mi punto de vista.

Digo todo esto sólo por consolarme a mí mismo y para que nadie, quizá, me considere negligente en un asunto acometido en provecho general de la humanidad y no con esperanza de gloria ni de beneficios. Y si el lector atento se encuentra por casualidad con algún tropiezo mientras lee, lo podrá enmendar con muchísima facilidad. Tampoco son defectos dignos del juicio de Eaco, Minos y Radamante; se trata de imperfecciones tan mínimas que se reconocen a primera vista.

No te ha de sorprender el observar la falta de numeración en las hojas del terno siguiente al que lleva como signatura la letra «t», donde terminan las *Epidemiae* («Epidemias») y que incluye el librito *De natura fetus* («Sobre la naturaleza del feto»), pues el *Tegni* se imprimió antes de concluir las «Epidemias». Al añadirse el libro «Sobre la naturaleza del feto» no fue posible seguir la numeración corrida. No pienses, pues, que falta algo; después de cuatro hojas sin numerar encontrarás la cifra que sigue a la anterior. Por esa misma razón no fue posible numerar el librito de Hipócrates *De lege* («Ley») y su *Iusiurandum* («Juramento») a continuación del «Sobre la naturaleza del feto» y, por tanto, se colocaron al final de toda la obra.

Adiós.

[NOTA INTRODUCORIA A LA
ARTICELLA]*

In hoc preclaro libro sunt ista opera:

Primo est liber Johannis qui dicitur Isagoge grece, nostri autem Latini introductionem vocant (1). Ponitur autem in principio, quia utiliora continet medicine, et innata est nobis via ab his procedere ad particularia, cum utilia sint magis et prius nota ab intellectu; nostro teste peripateticorum principe Aristotele (2) et eius commentatore Averrois in proemio De physico auditu, cuius ratio est: quia omnis nostra cognitio incipit a confuso et toto, utilia sunt huiusmodi; igitur, et cetera (3).

Secundo in hoc libro est libellus De pulsibus Philareti (4) sub brevibus continens verbis, quod in xvi libris de pulsum negocio annotavit Galienus (5).

* No hemos podido cotejar el texto de esta nota introductoria en la edición de la *Articella* de 1487.

(1) HUNAIN IBN ISHAQ (JOANNITIUS), *Isagoge ad Tegni Galeni*.

(2) ARISTOTELES, *De physico auditu sive Physica*, I, 1 (184a10).

(3) AVERROES, *Commentaria in Aristotelis Physicam*, I, 1. No hemos localizado esta referencia.

(4) PHILARETUS, *De pulsibus*.

(5) Se refiere a los escritos galénicos o pseudo-galénicos sobre el pulso, aunque desconocemos la identidad precisa de los que él hizo uso. Para una relación exhaustiva de estos escritos y sus ediciones renacentistas, cf. DURLING, R. J. (1961), A chronological census of Renaissance editions and translations of Galen, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 24, 230-305; NUTTON, V. (1976) *K. G. Kühn's edition of Galen*, Oxford, Holywell Press.

Tertio est liber Theofili De urinis (6) colligens Hippocratis et Galieni necnon et Avicenne dicta de urinis hincinde sparsa.

Quarto sunt Hippocratis Aphorismi (7) in ordinem collecti et pertinentes parti practice et parti theorice, ut memorie melius commendentur, quia ordo deservit memorie et intelligentie, ut dicitur de memoria et reminiscencia.

Quinto sunt eiusdem Aphorismi cum commentariis Galieni (8) secundum translationem Constantini monachi, que nova est, et quam omnes expositores tam antiqui quam recentes insequuntur, ut Thadeus, Albertus de Zancariis Bononiensis, et Jacobus de Monte Calvo, Christopherus de Honestis, et reliqui (9).

Sexto est liber Pronosticorum eiusdem divisus in tres particulas (10). Et ibi ponuntur due translationes textus: nova scilicet et vetus. Commentum (11) vero semel traductum est a Gerardo Cremonensi, licet nonnulli dicant bis etiam commentum fuisse traductum. In quo commento et in commento Regiminis acutorum (12) multotiens ponuntur multa dicta Hunain (13), qui commentatus est aliqua opera Hippocratis et Galieni.

Neque mireris quod textus antiquus primus libri primi Pronosticorum sit idem cum illo textu qui reperitur in sexto capitulo, ubi dicitur: «Videtur mihi quod de melioribus rebus est uti previsionem» (14); nam Galienus in proemio quod durat usque ad illum textum: «Oportet te circa acutas egritudines sollicitum fieri» (15), facit duplicem expositionem: unam brevem

(6) THEOPHILOS PROTOSPATHARIOS, *De urinis*.

(7) HIPPOCRATES, *Aphorismi*.

(8) HIPPOCRATES, *Aphorismi cum comentariis Galeni*.

(9) Se refiere a los comentarios a los «Aforismos» hipocráticos, de Taddeo Alderotti (TK 1704), Alberto Zancari da Bologna (TK 1292, 1604), Jacobus de Montecalvo (TK no recoge ningún manuscrito a su nombre) y Cristoforo Onesti (TK 571, 623, 641) — todos ellos pertenecientes a la escuela médica boloñesa— y otros no citados. Cf. SARTON, G. (1927-1948) *Introduction to the History of Science*, Baltimore, Williams & Wilkins, 3 vols. en 5 tomos: vol. II/2, pp. 1086-7, vol. III/1, pp. 852-4, vol. III/2, pp. 1679-80.

(10) HIPPOCRATES, *Prognosticum*.

(11) Se refiere a los *Commentarii in Hippocratis Prognosticum* de Galeno, obra recogida también en la *Articella*.

(12) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis De regimine acutorum morborum*.

(13) Hunain Ibn Ishāq es el nombre original árabe de quien en la tradición latina medieval fue conocido como Joannitius. Para sus comentarios a diversas obras hipocráticas y galénicas, cf. TK 1833.

(14) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis Prognosticum*, I, 1 [Articella (1483), fol. 74^r]; I, 6 [ibid., fol. 74^v].

(15) *Ibid.*, I, 8 [Articella, 1483, fol. 48^v].

pro illis qui duntaxat querunt mentem et intellectum Hippocratis, aliam priore longe maiorem pro curiosis.

Neque etiam mireris si aliqui textus inveniuntur soli, ita quod ibi non reperitur nisi unica translatio, nam multotiens illi textus sunt replicatio textus superioris; sicut sepe in Epidimia facit commentator Alexandrinus (16), quod patet in textu 40 secundi regiminis (17), et 37 eiusdem (18), et in secundo capitulo tertii Pronosticorum (19). In quo tertio libro intentio Hippocratis est nos docere pronosticare super acuta egritudine per comparisonem ad crism et dies ceticos. Quintus etiam textus et nonus eiusdem tertii Pronosticorum est replicatio (20). Multotiens vero ita ponuntur soli, quia clari et noti, sicut 14 secundi Regiminis acutorum (21), et 41 secundi Pronosticorum (22).

Neque volui hic silentio preterire contradictionem, quam inveni emendando litterate dictum Galieni et Avicenne. Dicit enim Galienus tertio Pronosticorum commento 12 in principio commenti: «Oportet ut sit computatio dierum in hac egritudine a primo die in qua mulier peperit, non a die in qua invasit eam febris» (23). Avicenna vero secunda quarti tractatu secundo de diebus crisis et horis eius capitulo primo dicit: «Et si peperit mulier, deinde accidit ei febris, tunc si non computeretur ex febre et non nisi ex partu est illud error» (24). Ad quod nonnulli doctores respondent quod febris consequens partum est duplex: quedam per se consequitur, et quedam per accidens scilicet ex errore, ut propter malum regimen. Et de ista intelligit Avicenna quod esset error incipere computationem dierum ceticorum ab hora partus. Et cum Galienus dicit: «Oportet et cetera», verum est sensibiliter, sed debet fieri ab hora, in qua invasit febris secundum veritatem, licet insensibiliter quandoque invadat et occultetur. Et hec hora est hora partus, nam vult Galienus quod tunc inchoet febris,

(16) Se refiere, como más adelante se hace patente (véase el texto correspondiente a la nota 32), a Johannes Alexandrinus o «Juan de Alejandria», y a sus *Commentarii in librum VI Epidemiarum Hippocratis* [TK, 1272; *Articella* (1483), fols. 120^r-152^v].

(17) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis De regimine acutorum morborum*, II, 40 [Articella (1483), fol. 82^v].

(18) *Ibid.*, I, 37 [Articella (1483), fol. 82^v].

(19) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis Prognosticum*, III, 2 [Articella (1483), fol. 68^r].

(20) *Ibid.*, III, 5 [Articella (1483), fol. 68^r]; III, 9 [ibid., fol. 68^v].

(21) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis De regimine acutorum morborum*, II, 14 [Articella (1483), fol. 87^v].

(22) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis Prognosticum*, II, 41 [Articella (1483), fol. 62^r].

(23) *Ibid.*, III, 12 [Articella (1483), fol. 69^r].

(24) AVICENNA, *Canon medicinae*, lib. IV, fen II, tract. II, cap. I [Venecia, L. A. Junta, 1527, fol. 337^v].

tamen propter vehementiam dolorum et aliorum accidentium occultatur principium febris. Alii dicunt quod hora a qua computatio est accipienda est hora febris et non est hora partus. Cuius ratio est nam principium computationis diei cretice debet sumi ab hora principii egritudinis, ut Galienus testatur secundo De differentiis febrium capitulo septimo (25). Sed principium essentie egritudinis est cum incipit febrere. Ergo non debet computari a principio partus. Ad Galienum, dicendum quod ipse intellexit de febre sequente partum per se et quasi in ipso partu. Et est quasi idem cum responsione superiore. Et ideo Avicenna dixit: «Deinde accidit ei febris», quasi tres aut quatuor dies post a die partus.

Sed ratio quedam adduci posset pro Galienum, nam ab illa hora debet fieri computatio diei cretici, in qua fit motus in materia. Sed in hora partus fit motus in materia; igitur. Respondetur quod maior est falsa, nam tunc a principio neutralitatis esset dies creticus computandus quod falsum est, consequentia patet de se.

Sed hec non sunt presentis materie, nam alias de his contradictionibus que inter Galienum et Avicennam reperiuntur, dicemus, cum huic rei iam principium dederimus (26).

In septimo loco est liber Regiminis acutorum (27) continens particulas quatuor, quarum tres iam impresse fuerunt superioribus annis, quarta vero non ob eius difficultatem. Cuius unica est translatio. In qua particula quarta, si aliqua invenientur vocabula greca litteris nostris latinis scripta non recte, que fortassis alicui litteris grecis erudito chachinum movebunt, non inde murmurandum est, nam illorum verborum interpretationes fide sunt et verissime. In quibus nullus codicum discrepans fuit quos apud me habuit cum emendarem, licet diversimode sepe scripta nunc in commento nunc in textu. Nam ubi essentia rei nota est, de nominibus non curandum. Optabat enim Galienus sine nominibus se discere et docere posse. Unde invenitur contra multos secunda particula Aphorismorum commento 22^o sic dicens: «Sed tamen volo obviare sententiis medicorum novorum, qui semper de nominibus solis garriunt, putantes se de rebus dicere quarum nomina sunt» (28). Et tertio Tegni circa finem dicit: «Et possibile est, ut non nominentur cause omnino, sicut faciunt multi sophistarum ex eis qui negligunt speculationem in inventionem diversitatis summe rerum, et finiunt

(25) GALENUS, *De differentiis febrium*, II, 7 [Venecia, Ph. Pincius, 1490, signats. H₄r-H₄v].

(26) No hemos localizado dónde Argilagues vuelve a tratar lo que aquí se propone.

(27) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis De regimine acutorum morborum*.

(28) GALENUS, *Commentarii in Hippocratis Aphorismos*, II, 22 [Articella (1483), fol. 17^r].

suam vitam in nominibus» (29). Et Aristotelis parva fuit sollicitudo de nominibus, inquit Averrois (30). Tibi ergo sufficiant latine interpretationes, cum non inferior dignitate atque prestantia ipsa greca lingua latina habenda sit. Cicerone dicente in prefatione Questionum Tusculanarum: «Sed meum semper iudicium fuit maiores nostros omnia per seipsos sapientius habuisse quam Grecos, aut accepta ab illis fecisse meliora» (31); licet Priscianus et multi alii oppositum sentiant.

Octavo loco est liber Epidemiarum Hippocratis cum commento Johannis Alexandrini (32), opus preclarum et pulchrum divisum in octo particulas. In quo ne mireris si non omnes textus sunt signati, nam quando Hippocrates sermone continuo loquitur non esse signandos canones putavi, sed solum quando ipse se ad aliam transfert materiam. Et multotiens commentator in commento superiori declarat textum inferiorem. Quare adverte bene in hoc. Et sepe sepiusque replicat in commento multa verba textus.

In nono loco est liber parvus Hippocratis qui intitulatur De natura fetus vel De natura embryonis (33).

Decimo loco est liber Galieni qui dicitur Tegni, et Ars parva, et Microtegni (34), traductus per Gerardum Cremonensem virum clarissimum qui ex arabica lingua ad nostram latinam tam in dialectica et philosophia quam in mathematicis disciplinis 75 opera transtulit, in medicina vero 21. Que omnia in eius laudem recenserem, si locus hic esset huic rei accommodatus.

Post vero ponitur liber Gentilis de Fulgineo De divisione, et ordine, et numero librorum quos edidit Galienus (35), ubi aliquas adduxi allegationes quas tacuit Gentilis.

Duodecimo vero loco est liber De lege Hippocratis (36), et libellus qui dicitur Iusiurandum eiusdem (37).

[Sigue la relación de los doce libros integrantes de su edición de la *Articella*].

(29) GALENUS, *Tegni* (= *Ars parva, Microtegni, Ars medica*), III, 204 [Articella (1483), fol. 207^r].

(30) No hemos localizado esta referencia.

(31) CICERO, *Tusculanae disputationes*, I, i, 1.

(32) HIPPOCRATES, *Epidemiarum liber VI cum commentariis Iohannis Alexandrini*.

(33) HIPPOCRATES, *De natura fetus*.

(34) GALENUS, *Tegni* (= *Ars parva, Microtegni, Ars medica*).

(35) GENTILE DA FOLIGNO, *De divisione, et ordine, et numero librorum Galieni*.

(36) HIPPOCRATES, *De lege*.

(37) HIPPOCRATES, *Iusiurandum*.

Este excelente volumen contiene las siguientes obras:

La primera, el libro de Joannitius, cuyo título en griego es *Isagoge*. Nuestros autores latinos le dan el de *Introductio* («Introducción»). Se coloca al principio porque contiene los elementos más útiles para la medicina y nuestro procedimiento connatural consiste en partir de ellos para llegar a lo más concreto, pues el entendimiento conoce más y antes esos principios útiles, según afirman Aristóteles, príncipe de la escuela peripatética, y Averroes, su comentador, en el prólogo a su obra *De physico auditu* («Física»). Su razonamiento es el siguiente: Todo nuestro conocimiento parte de lo confuso y de la totalidad; ahora bien, lo útil tiene esas características; por tanto, etc.

La segunda de las obras de este volumen es el librito *De pulsibus* («Sobre los pulsos»), de Filareto, que resume en pocas palabras lo que expuso Galeno en 16 libros acerca de la cuestión de los pulsos.

La tercera es el libro de Teófilo *De urinis* («Sobre las orinas»), que recoge las teorías de Hipócrates y Galeno, además de las de Avicena, sobre este mismo asunto y que se encuentran dispersas a lo largo de sus obras.

La cuarta está compuesta por los *Aphorismi* («Aforismos») de Hipócrates, recogidos de manera ordenada y referidos a una parte práctica y otra teórica, a fin de poder grabarlos mejor en la memoria, pues el orden ayuda a ésta y al entendimiento, según se dice de la memoria y de la rememoración.

En quinto lugar aparecen los *Aphorismi Hippocratis cum commentariis Galeni* («Aforismos de Hipócrates con los comentarios de Galeno») en la traducción del monje Constantino. Esta traducción es nueva y la siguen todos los comentaristas, tanto antiguos como recientes, como por ejemplo Taddeo [Alderotti], Alberto Zancari de Bolonia, Jacobus de Montecalvo, Cristoforo Onesti y demás.

La sexta obra es el libro del *Prognosticum* («El pronóstico»), también del mismo autor, dividido en tres secciones. Se ofrecen dos traducciones del texto, una nueva y otra antigua. El comentario, sin embargo, aparece en una única traducción, la de Gerardo de Cremona, a pesar de que según algunos, dicho comentario se tradujo también dos veces. En él, al igual que en el comentario sobre el *De regimine acutorum morborum* («Sobre la dieta en las enfermedades agudas»), se añaden frecuentemente muchas opiniones de Hunain, comentador de algunas obras de Hipócrates y de Galeno.

No debe extrañarse el lector de que el texto antiguo, es decir, el primero,

del primer libro de «El pronóstico» coincida exactamente con el que aparece en el capítulo sexto, en el pasaje que dice: «Soy del parecer que lo mejor es prevenir». La explicación es la siguiente: en el prólogo que llega hasta el pasaje «Conviene ser solícito en las enfermedades agudas», Galeno presenta dos exposiciones, una breve, para quienes se contentan con entender las ideas de Hipócrates, y otra, mucho más extensa que la anterior, para los que quisieran saber más.

Tampoco se ha de sorprender porque algunos textos aparezcan aislados, es decir, que no se encuentre de ellos más que una traducción, pues tales textos son con frecuencia dobles del texto anterior. Este es un procedimiento utilizado a menudo por el comentador alejandrino en las *Epidemiae* («Epidemias»), según se ve claramente en el texto 40 del libro II del *De regimine* («Sobre la dieta»), en el 37 de esta misma obra y en el capítulo segundo del libro III de «El pronóstico». La intención de Hipócrates en este libro III es enseñarnos a pronosticar una enfermedad aguda relacionándola con las crisis y con los días críticos. También son un doblete los textos quinto y noveno de ese mismo libro III de «El pronóstico». A veces, sin embargo, aparecen aislados por ser importantes y conocidos, como el 14 del libro II «Sobre la dieta en las enfermedades agudas» y el 41 del libro II de «El pronóstico».

No he querido dejar de aludir aquí a la contradicción descubierta al corregir la literalidad de una opinión de Galeno y de Avicena. Se trata de lo siguiente: Galeno, en el comentario 12 del libro III de «El pronóstico», dice: «En esta enfermedad conviene iniciar el cómputo de días con el primero del parto de la mujer y no con el día en que le atacó la fiebre», mientras que Avicena, en el libro IV, fen II, tratado II *De diebus crisis et horis eius* («Sobre los días de crisis y sus horas»), capítulo I dice: «Y si la mujer da a luz y después le sobreviene la fiebre, el error del que hablamos provendrá de no contar desde el momento del acceso febril sino desde el momento del parto». La respuesta de algunos médicos a esta cuestión es que la fiebre puerperal es doble: una, consecuencia esencial; otra, producida accidentalmente, es decir, por un error, como en el caso de un mal régimen. Avicena se refiere a ésta cuando dice que sería un error comenzar el cómputo de los días críticos con la hora del parto. Y cuando Galeno dice: «Conviene... etc.», está en lo cierto en cuanto a lo sensible, si bien, a decir verdad, el cómputo debe hacerse partiendo de la hora del acceso febril, por más que a veces dicho acceso no sea sensible y no resulte perceptible. Y esa hora es, precisamente, la del parto. Efectivamente, en opinión de Galeno la fiebre se inicia en este momento, pero, debido a la violencia de los dolores y de otros accidentes, no es perceptible el comienzo

de la fiebre. Otros dicen que la hora a partir de la cual se han de echar las cuentas es la de la fiebre y no la del parto. La razón está en que el principio del cómputo del día crítico se debe tomar partiendo de la hora del comienzo de la enfermedad, según afirma Galeno en el capítulo séptimo del libro II de *De differentiis februm* («Sobre las variedades de fiebres»). Ahora bien, el principio de la esencia de la enfermedad es el comienzo del enfrebrecimiento. Luego, no debe contarse desde el comienzo del parto. En cuanto a Galeno, diremos que se refería a la fiebre que es consecuencia esencial y se produce, por así decirlo, en el parto mismo. Esta explicación es casi idéntica a la respuesta citada más arriba. Ese es el motivo de que Avicena dijera: «Luego le sobreviene la fiebre», como si hubiera pensado en un lapso de tres o cuatro días después del parto.

Pero podría aún aducirse otro argumento en favor de Galeno, pues el cálculo de los días críticos se debe hacer partiendo de la hora en que se produce un movimiento en la materia. Ahora bien, esa hora en la que se produce un movimiento en la materia es la del parto; luego... Responderemos que la mayor del silogismo es falsa, pues en caso contrario el día crítico se computaría partiendo de un principio de neutralidad, lo cual es falso y su consecuencia, obvia.

Esto, en cualquier caso, no es asunto de la materia que aquí se trata, pues sobre esas contradicciones entre Galeno y Avicena hablaremos en otro momento, una vez hayamos comenzado a tratar este tema.

En séptimo lugar se encuentra el libro *De regimine acutorum morborum* («Sobre la dieta en las enfermedades agudas») dividido en cuatro partes, tres de las cuales fueron ya editadas en años anteriores, aunque no la cuarta, por la dificultad que entraña. Para esta última sólo hay una traducción. Si en esa parte cuarta aparecen escritas incorrectamente en caracteres latinos algunas palabras griegas, que quizá hagan reír a algún experto en griego, no hay razón para la crítica, pues las versiones de esas palabras son fieles y muy exactas. Ninguno de los códices de que dispuse al hacer la corrección discrepa en cuanto a dichas palabras, por más que a menudo aparezcan escritas de modo diverso en el comentario y en el texto. Mientras se conozca la esencia de una cosa, no hay que preocuparse por las palabras; era deseo de Galeno llegar a aprender y enseñar sin ellas. Así, podría aducirse contra muchos aquel pasaje de la segunda parte de los «Aforismos», en el comentario 22: «Quiero soslayar las opiniones de los nuevos médicos que no cesan de parlotear sólo sobre los nombres, creyendo estar refiriéndose a las cosas a las que éstos corresponden». Podríamos igualmente recurrir al libro III del *Tegni* («Sobre el arte médico»), hacia el final, donde dice: «Es también posible que no se

nombren las causas, tal como hacen muchos de aquellos sofistas que descuidan la investigación para dedicarse a descubrir la diversidad suma de las cosas y limitan su vida a cuestiones de nombres». Averroes, por su parte, dice que la preocupación de Aristóteles por los nombres fue escasa. Le han de bastar al lector las versiones latinas, pues el latín no se ha de considerar inferior en dignidad y excelencia al griego. En el prólogo a las *Quaestiones Tusculanae* («Cuestiones tusculanas») dice Cicerón: «Siempre he pensado que nuestros mayores eran de por sí más inteligentes en todo que los griegos, o que mejoraron lo que tomaron de éstos»; a pesar de que Prisciano y otros piensan lo contrario.

En octavo lugar aparece el libro de Hipócrates las *Epidemiae* («Epidemias»), con el comentario de Juan de Alejandría. Se trata de una obra excelente y hermosa, dividida en ocho partes. El lector no deberá extrañarse de que no todos los textos estén marcados, pues he pensado que no hacía falta marcar los cánones cuando Hipócrates habla de seguido, sino únicamente cuando pasa a otra materia. Además, el comentador explica a veces un texto que vendrá después. Se habrá de prestar mucha atención a este punto. Por otra parte, en el comentario repite frecuentísimamente muchas palabras del texto.

La novena obra es un librito de Hipócrates titulado *De natura fetus* («Sobre la naturaleza del feto») o *De natura embryonis* («Sobre la naturaleza del embrión»).

En décimo lugar aparece el libro de Galeno titulado *Tegni, Ars parva y Microtegni* («Sobre el arte médico»), traducido por Gerardo de Cremona, varón ilustrísimo que vertió del árabe al latín 75 obras tanto de dialéctica y de filosofía como de matemáticas, además de 21 obras de medicina. Si el lugar se prestara, enumeraría aquí todas ellas en su honor.

Seguidamente se coloca el libro de Gentile da Foligno *De divisione et ordine et numero librorum, quos edidit Galienus* («Sobre la división, orden y número de los libros que compuso Galeno»). Sobre este punto hice algunas observaciones que Gentile pasó por alto.

En duodécimo lugar se encuentra el libro *De lege* («Ley») de Hipócrates, y el escrito del mismo conocido como *Iusiurandum* («Juramento»).

[PROLOGO AL CONCILIATOR DE
PIETRO D'ABANO]

Franciscus Argilagues de Valentia artium et medicine doctor, lectoribus (lectori Z) salutem plurimam dicit

Cum sepius mecum cogitarem, carissime lector, maximum humano generi ab immortalis Deo munus fuisse collatum (colatum Z) artem imprimendi libros, scilicet quia omne bonum, pulchrum et quod ordini uni adheret et vie et ostenditur in ipso vestigium sapientie, non est aliud nisi de sursum a natura supreme ordinata, impermutabili, incorruptibili (Creticorum, II, capitulo II) (1); nolui tamen quod huic rei deesse videbam, incuria pretermittere. Laboravi igitur his noctibus quamlongi, ut doctorum artium et medicine decus et splendor, Petrus Paduanus de villa Abano oriundus, que in comitatu Patavino sita est, iuste ac eleganter imprimeretur.

Et licet ingenium nostrum, ut inquit Cordubensis Averrois, et principia nostra non sufficiant pervenire ad veritatem plurium harum investigationum (2), conveniens tamen extat, ut de his secundum dispositionem presentis loquamur temporis. Et licet iterum nihil simplici in genere omnibus

(1) GALENUS, *De diebus creticis* [=De diebus decretoriis], II, 2 [*Opera Galieni* (Venecia, Ph. Pincius, 1490) vol. I, signat. pp₆v.].

(2) AVERROES. No hemos localizado esta referencia.

ex partibus natura perfectum exposuerit, ut Tullius secundo Veteris rhetorice decantat (3), tamen pro virili nostra quoad potuimus eius differentias ita emendavimus, ut nobis plurimum debeat ipsius Conciliatoris anima; qui, cum antea bis (ter *P*; ter quaterque *Z*) impressus fuisset, adhuc erat ita mendis abundans, ut durus et incognitus legentibus haberetur. Neque inconvenit ut posteri addant prioribus que ab illis minime visa aut negligentia pretermissa fuere, licet enim Galieni tempore ars medicine fuerit vere profecta. Inquit tamen ipse non fore impossibile posse quem supervenire sibi invenientem in ea quod per eum non fuerit adinventum (4), ita ut possit sibi dici: «Hoc nondum vidit Galienus», sicut et Philosophus dicit primo Physicorum (5).

In hoc enim officio duo quam maxime necessaria esse arbitratus sum: diligentiam scilicet et intelligentiam. Quorum altero deficiente, ineptias et delyramenta in libris impressis quotidie est videre. Neque tantum lucri gratia hanc provinciam suscepisse putetis velim, sed ut desiderio satisfacerem meo et legentibus utilitatem aliquam afferrem opera nostra.

Vale.

Franciscus Argilagues, de Valentia, artium et medicine doctor.

Francisc Argilagues, de Valencia, doctor en artes y medicina, a los lectores (lector Z). Salud

He reflexionado muy a menudo, queridísimo lector, sobre el hecho de que el arte de la imprenta ha sido un grandísimo regalo de Dios inmortal a la humanidad, pues, efectivamente, todo lo bueno y hermoso y cuanto se rige por un orden y un método, si revela en sí alguna huella de sabiduría, sólo puede provenir de aquella naturaleza caracterizada por un orden supremo, por la inmutabilidad y por la incorruptibilidad (*De diebus creticis*, «Sobre los días críticos», libro 2, capítulo 2). Siendo así, no quise dejar pasar por descuido algo que echaba en falta en este arte. Estuve, pues, trabajando durante largas noches, con el fin de que Pedro Patavino, gloria y lustre de los doctores en artes y medicina, natural de la ciudad de Abano, en el condado de Padua, se imprimiera con justeza y elegancia.

(3) CICERO, *Vetus rhetorica* [=Rhetorici libri duo, *De inventione*], II, 1. Ed: STROEBEL, E. (ed.) (1965) *M. Tulli Ciceronis scripta quae manserunt omnia. Fasc. 2: Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione*. Stuttgart, B. G. Teubner, p. 77b.

(4) GALENUS. No hemos localizado esta referencia.

(5) ARISTOTELES, *Physica*, I, 1 (184a10).

Y, aunque, como dice el cordobés Averroes, ni nuestra inteligencia ni nuestros conocimientos basten para alcanzar la verdad de la mayoría de estos estudios, sigue, no obstante, siendo conveniente que hablemos de ellos de acuerdo con las características de nuestra época. Es cierto, además, que la naturaleza en ningún género produce nada perfecto, según declara Cicerón en el libro segundo de la *Vetus rethorica* («Retórica antigua»); aun así, me he esforzado en la medida de mis posibilidades en corregir sus «diferencias» de modo que me he convertido en un importante acreedor del mismo *Conciliator* («Conciliador»). Esta obra, impresa ya dos veces seguía teniendo tantos errores que resultaba dura e irreconocible para los lectores. No creo que sea una inconveniencia el que los continuadores añadan a sus predecesores lo que ellos no percibieron o pasaron por alto por negligencia, por muy avanzada que estuviera en tiempo de Galeno el arte de la medicina. Según él mismo dice, no será imposible que aparezca alguien capaz de encontrar en dicho arte alguna cosa no descubierta por él y que, por tanto, pueda decirse: «Esto no lo llegó a ver Galeno», haciéndose eco de lo que pone de manifiesto el Filósofo en el libro primero de la *Physica* («Física»).

En este oficio se requieren a mi entender dos cosas ante todo: laboriosidad e inteligencia. La falta de una de estas dos cualidades hace que veamos un día sí y otro también inconveniencias y extravagancias en los libros impresos. No me gustaría que creyerais que deseo introducirme en este terreno sólo para hacer dinero, sino también para satisfacer mi gusto y proporcionar a los lectores alguna utilidad mediante mi trabajo.

Adiós.

Francisc Argilagues, de Valencia, doctor en artes y medicina.